



Congreso: Milei abrirá las sesiones ordinarias

Pág. 17



El Gobierno instó a los argentinos no ir a Jalisco

Pág. 17



el independiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

LA RIOJA, MARTES 24 DE FEBRERO DE 2026

AÑO LXVII - EDICIÓN Nº 24.716 - 21 PÁGINAS

Estatales cobrarán en marzo el aumento de los salarios dispuesto por el Gobierno

La Provincia anunció ayer un incremento salarial para la Administración Provincial y Municipal que impactará en los sueldos a cobrar en marzo. El aumento prome-

dio va del 11 al 14%, combinando subas al salario básico y sumas fijas remunerativas y no remunerativas. La mejora de bolsillo arranca en \$75.000 y en

áreas críticas supera los \$100.000, según antigüedad y estructura salarial. La mejora también beneficiará a las áreas de la Justicia y la Legislatura.

Pág. 3

El Gobierno salió a defender las 8 mil hectáreas del campo experimental de Los Cerrillos (Chamical) transferidas al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y que Nación incluyó para la venta por considerarlas en desuso. El Ministro de Vivienda, Tierras y Hábitat, Ariel Puy Soria, se reunió con autoridades del INTA, en la que se analizaron acciones para impedir que la Nación pueda disponer de ese inmueble.

Pág. 2

Contra la motosierra

SECRETARÍA TIERRAS



Involucra a personal de la Comisaría III

Un grave proceder policial contra dos periodistas que obligó la intervención del ministro de Seguridad

Pág. 4

Viernes 27

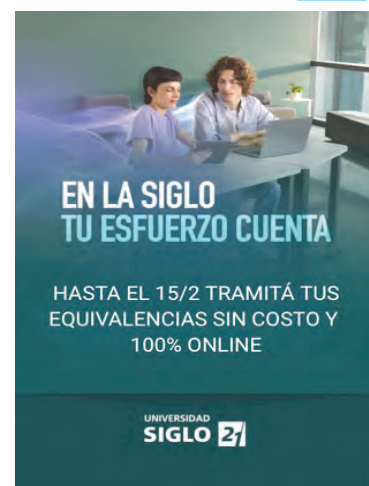
Vinchina en la antesala del Festival del Arriero

Pág. 8

5 al 8 de marzo

AFA decidió suspender los partidos de la 9na. Fecha

Pág. 14



El Gobierno provincial otorgó aumento salarial a toda la Administración Pública

El Gobierno de la Provincia dispuso un incremento salarial a los agentes de la Administración Pública provincial que tendrá impacto con los sueldos percibidos en el mes de marzo. La medida alcanzará al conjunto de los agentes públicos provinciales y municipales, con mejoras que promedian entre 11% y 14%, combinando aumentos al salario básico y sumas fijas remunerativas y no remunerativas.

De acuerdo con el informe oficial que se dio a conocer ayer “el incremento implicará mejoras de bolsillo que parten desde 75.000 pesos y superan los 100.000 pesos en áreas críticas, según estructura salarial y antigüedad”. “La política salarial -apuntó el comunicado- demandará una inversión cercana a los 10.000 millones de pesos, constituyendo uno de los mayores esfuerzos financieros del Estado provincial en materia de recomposición de ingresos, en consonancia con el proceso de racionalización del gasto público impulsado por la Provincia, que incluyó la reestructuración de la planta ejecutiva—con el achique de ministerios y secretarías—, la implementación de controles más estrictos sobre viáticos y viajes oficiales



y el refuerzo del seguimiento cotidiano de la gestión administrativa. Estas acciones permitieron reasignar recursos y sostener el esfuerzo presupuestario necesario para llevar adelante la presente recomposición salarial”. En ese marco, desde el Gobierno provincial se destacó especialmente que “la mejora anunciada forma parte de un proceso de recomposición progresiva de los ingresos de los trabajadores estatales, que continuará siendo evaluado y trabajado a lo largo del año en función de la evolución de las variables económicas y financieras”.

EN DETALLE

El incremento dispuesto por el Gobierno

provincial implicará mejoras en el bolsillo de los trabajadores estatales con un piso de 75.000 pesos. En el sector Seguridad, el aumento será del 12% al salario básico, con una mejora aproximada de 107.000 pesos de bolsillo para un agente recién iniciado. En Educación, el incremento incluirá un 4% al salario básico, más 70.000 pesos remunerativos no bonificables y un incremento del piso salarial de 75.000 mil pesos, y 30.000 pesos para IPE, lo que representará aproximadamente 105.000 pesos de bolsillo para docentes frente al aula por cargo, y 75.000 pesos como mínimo para el resto del sector por cargo. Para el personal de Salud, el aumento será del 11,5% al salario básico, más 50.000 pesos remunerativos, con mejoras estimadas de

100.000 pesos para médicos ingresantes, superando los 120.000 pesos para los agentes con antigüedad y 75.000 pesos como mínimo para personal administrativo. En el escalafón general y municipal, el incremento será del 4% al salario básico, más 70.000 pesos, lo que representará aproximadamente 75.000 pesos para las categorías más bajas y 90.000 pesos para agentes con mayor antigüedad, garantizando un aumento no menor a 75.000 pesos en el resto del escalafón. En el caso de los trabajadores vinculados, se otorgará una suma fija de 40.000 pesos.

OTROS ORGANISMOS

El incremento alcanzará también a otros organismos del Estado, entre ellos Justicia, Legislatura y municipales de la Capital, con una inversión estimada de 1.000 millones de pesos. En ningún caso la variación salarial será inferior a 75.000 pesos.

SIN ANUNCIO

Si bien días pasados en oportunidad de hacer la entrega de viviendas en Malligasta, Chilecito, el gobernador Ricardo Quintela había anticipado que se otorgaría un aumento salarial para todos los trabajadores de la Administración Pública provincial, el anuncio oficial de ayer no lo hizo el mandatario, sino que la novedad se conoció a través de los canales de información oficial.

ATE crece la expectativa por audiencia con el Gobernador

Alfredo Arana, secretario general de ATE, Asociación de Trabajadores del Estado, indicó en diálogo con Medios El Independiente, manifestó que siguen aguardando una audiencia con el Gobernador. Si bien Arana manifestó que el pedido de audiencias con el gobernador Quintela es un pedido que viene exclamándose desde el año pasado, donde buscan avanzar en cuestiones que tienen que ver con la discusión paritaria, a medida que van trabajando y avanzando en la gestión, como indicó Arana, “vamos teniendo cada vez más compañeros provinciales y municipales; y esto incluye que no sea solo un sindicato, sino todos los que representan de algún modo a los trabajadores en la en la provincia y en los municipios”. El escenario actual, escasea de respuestas y comunicaciones formales, “nosotros hemos recibido comunicaciones informales pero no, formalmente. Estamos esperando que por ahí se dé en esta

semana”, expresaba el Secretario, agregando también que aguardan a que se pueda concretar este pedido, dado que, “el escenario es prácticamente el mismo en todos los trabajadores, nacionales, provinciales, municipales”. Además, Arana manifestó estar “muy activos”, respecto a la discusión de la Reforma Laboral, donde indicó que es una discusión que hay que dar, vinculado a la extensión de la jornada laboral a 12 horas, que como apuntó, a su vez habilita otro tipo de cuestiones que son más generales, y que tienen que ver con la huelga, con asambleas y demás cuestiones del Banco de horas. “Hay mucha expectativa en el sector rural por conocer la oferta salarial que va a realizar la provincia”, reveló Arana, dado que el último aumento fue anunciado en agosto, posteriormente concretado en el mes de septiembre, “hay un atraso salarial muy importante, no solo en los gremios, sino en toda la toda la población y en este



“Nosotros hemos recibido comunicaciones informales pero no, formalmente. Estamos esperando”, exclamó Arana. último mes, sobre todo, con los aumentos hay como un malestar o una expectativa, una mezcla de cosas”.

HEALTHY SHOP
LAGRANSEMILLA

TENEMOS DELIVERY

SEGUINOS EN INSTAGRAM

NUECES, ACEITES, MIX FRUTOS SECOS, GRANOLAS ARTESANALES, HARINAS, PANIFICACION SALUDABLE, Y MUCHOS PRODUCTOS MAS.....

HACÉ TU PEDIDO
3804384989

medios el independiente

Te invita a formar parte de nuestra comunidad

@independientelr

¡VENDO CPU!

- Placa ASUS H81M-K
- Intel (R) Core (TM) i3-4170 CPU @3.70Ghz
- Memoria RAM 4.00 GB
- Disco Rígido 1TB
- Sistema Operativo Windows 10 Pro 22H2.

3804941343

DEPARTAMENTOS TEMPORARIOS

Ubicados a pasos de Güemes y del Centro de Córdoba.

RENT APART CONCORD

Bv. San Juan 495. Córdoba www.concordapart.com.ar +54 351 856-0709

Alerta y repudio por la detención de un periodista durante una cobertura

Luego de que en la jornada de ayer se conociera la detención del periodista Luis Lobos mientras cubría un operativo policial, diferentes medios de comunicación, colegas, organizaciones y hasta funcionarios, expresaron su repudio y pidieron que se investigue el hecho.

“A pocas semanas de cumplirse 50 años del Golpe Militar, este tipo de acciones nos retrotraen a lo peor de nuestra historia”, expresaron desde el Sindicato de Comunicadores.

Según relató el propio Luis Lobos en una entrevista radial con un reconocido medio capitalino, el hecho ocurrió cuando se detuvo a registrar un procedimiento en la vía pública. Luego de detenerse y bajarse de su vehículo para filmar el operativo, en el que él describió que los policías “traían a la rastra a una persona”, se identificó como trabajador de prensa ante los efectivos que, sin embargo, lo golpearon y redujeron sin mediar explicaciones. “Hoy siento dolor en las costillas, a la altura de los riñones. Se ve que primero me pegaron ahí y recién me voltearon”, contó en la entrevista con radio Fénix.

Asimismo, comentó que, tras el hecho, recibió llamados de funcionarios y allegados, al tiempo



Captura del video registrado por el propio Lobos, cuando se producía el hecho que está siendo investigado.



Luis Lobos, periodista que fue detenido mientras cubría un procedimiento policial.

que confirmó que presentará acciones legales contra los agentes que lo agredieron.

Vale señalar que la agresión y detención de Lobos, fue registrada por él mismo y luego compartida en sus redes sociales como testimonio del grave atropello que vivió.

Además, se conoció, a través del ministro de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, Miguel Zárate, que tras la liberación del periodista se solicitó un sumario administrativo y de investigación en contra de los efectivos policiales.

REPUDIO DE PERIODISTAS

Una de las primeras organizaciones en pronun-

ciarse ante el hecho, fue el Sindicato de Comunicadores de La Rioja (SICOMLAR): “Repudiamos la

detención mientras realizaban su tarea profesional del periodista y fotógrafo Luis Lobos y del colega Emanuel Lobos por parte de la Policía de la Provincia”. En el comunicado, remarcaron que “a pocas semanas de cumplirse 50 años del Golpe Militar este tipo de acciones nos retrotraen a lo peor de nuestra historia. Exigimos su inmediata liberación, aclaración pública de lo ocurrido e investigaciones internas para establecer responsabilidades en el accionar y que esto no se vuelva a repetir con ningún colega en la Provincia”.

Además, desde **Medios El Independiente** se hizo extensiva la solidarización con los periodistas a los que se les vulneró gravemente sus derechos, e hizo un llamado a la urgente defensa de la libertad de expresión y la labor de periodistas en la provincia

ALERTA DE AUTORIDADES

Por otra parte, quien también se expresó por lo ocurrido, fue el secretario de Derechos Humanos, Delfor “Pocho” Brizuela, quien manifestó que: “Advertimos de la gravedad de esta acción policial, que constituye una vulneración del derecho constitucional a la libertad de prensa y la posible comisión de un acto de violencia institucional”. “Reconocemos y ponemos en valor la pronta resolución del ministro Zárate que dispuso la inmediata liberación del periodista. Nos solidarizamos y ponemos a disposición del periodista Lobos. También, como lo afirmó el Ministro, esperamos el esclarecimiento del lamentable hecho y que se deslinden las responsabilidades y apliquen las sanciones pertinentes”, finalizó el comunicado de Brizuela.

Más de 100 personas esperan un trasplante de órganos en La Rioja



Desde CUCAILAR indicaron que en La Rioja unas 100 personas esperan un trasplante de órganos.

El doctor Carlos Reinoso, director de CUCAILAR, resaltó el valor de la donación, el número de personas en lista de espera por un órgano o tejido en la Provincia, la voluntad del acto solidario y la importancia de dialogar sobre la decisión con la familia y amigos.

Reinoso en diálogo con **Medios El Independiente** detalló sobre los diferentes operativos realizados este año, “hay que ver la cantidad de población que nosotros tenemos, estamos en estos momentos con 4.94 donantes por un millón de habitantes, a nivel nacional están con 2.97, es decir por encima de la media nacional. Esto nos fortalece, pero no es para quedarse tranquilo, hay un centenar de personas que están en lista de espera para un órgano o tejido. Es una labor diaria, indudablemente acudimos a la buena voluntad de cada ciudadano”.

Manifestó además sobre la Ley Justina, “cada vez que se produce algún proceso, nosotros preguntamos o analizamos si esa persona se opuso o no a la dona-

ción”. El médico advirtió que actualmente hay arriba de 100 personas que esperan un trasplante, la mayoría renales, hígado y córneas. “La lista es prolongada, y eso deteriora más al paciente que está dializándose. A sumarle dentro de poco a aquellas personas que se hacen los estudios pertinentes para ingresar a la lista de espera”. Reinoso dijo que socialmente no se habla de la muerte, y “nosotros apelamos a que, si algún día nos pasara algo, al menos decirle a la familia mi decisión es esta, además para que la familia se quede tranquila de lo que he manifestado. Cuando se trata de nuestro cuerpo nos cuesta decidir. La gente tiene que perder el miedo, nosotros salvamos vidas. Queremos que toda persona viva y cuando no hay posibilidades, darle la oportunidad a otra para que siga viviendo”. La voluntad para oponerse o ratificar la donación puede registrarse en la aplicación Mi Argentina o la página de INCUCAI, o acercarse a las oficinas, cuando se va a sacar o renovar el Documento Nacional de Identidad.

LIBRO

"LA RIOJA EN LA ALDEA GLOBAL"

Ricardo Antonio Guerra

AUTOR
RICARDO ANTONIO GUERRA

ADQUIRILO EN NUESTRAS OFICINAS
9 DE JULIO 395 ESQUINA URQUIZA

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

EL DIAL QUE ELIGEN LOS RIOJANOS

99.1

MAS TECNOLOGÍA

MAYOR FIDELIDAD

99.1 radio independiente

Los baches: un tema recurrente en las calles y avenidas de Capital



Operarios de la Municipalidad en plena tarea de mejoras en el pasaje San Anotnio.



Sobre la avenida "Matatín" de la Fuente se muestra adornada con numerosos baches.

La Municipalidad departamental continúa realizando tareas de bacheos en algunos sectores de esta ciudad, mientras aparecen otros. Los conductores se quejaron por esta situación.

Según la información brindada ayer la Municipalidad de esta capital renovó el pasaje San Antonio ubicado en la zona oeste.

Operarios municipales ejecutaron tareas de bacheo, iluminación, desmalezamiento y embellecimiento del pasaje localizado en el barrio

Cochangasta. La intervención mejoró la conectividad en la zona oeste, beneficiando a clubes, instituciones sociales y vecinos de barrios aledaños.

"Es un punto estratégico que conecta sectores claves de la zona oeste de nuestra capital. Los chicos que van al club Vélez Sarsfield o a la cancha de San Román tienen un entorno más limpio y seguro", afirmó el intendente Armando Molina.

MÁS BACHES

Los baches que suelen intensificarse por las lluvias y el tráfico, representan un grave peligro en las calles, más aún si se trata de avenida, los que pueden causar daños en los vehículos (neu-

máticos, suspensión) y riesgos de accidentes. Estos "cráteres" suelen formarse por la infiltración de agua en grietas, lo que deteriora el asfalto y crea agujeros invisibles tras las precipitaciones, generando malestar y tránsito lento.

Medios El Independiente hizo un breve recorrido por el cruce de dos importantes avenidas, la de Cirvunvalación y Luis de la Fuente, donde los automovilistas y motociclistas deben hacer malabarismo para esquivar los numerosos baches que se han formado. Los baches es un tema recurrente en el ámbito de esta Capital, los hay en el centro como en distintos sectores barriales. En el caso de las avenidas mencionadas se han formado numerosos baches que con el paso de

los días y por el continuo tránsito se van agrandando y por ende generando más problemas a la normal circulación. Un motociclista que pasó por el lugar comentó a este medio que "la verdad esto es un peligro para nosotros, tenemos que cruzar con todos los cuidados para evitarlos y la situación se complica cuando llueve se llenan de agua y es ahí cuando no se los distingue bien".

Por su parte un automovilista dijo que "el domingo pasado venía en mi automóvil y por esquivar uno de los baches, no pude evitar otro y espero que no me haya dañado la suspensión".

"Esperemos -agregó- que bien pronto los operarios municipales vengan por aquí y solucionen este serio problema que representan los baches".

Las tarjetas de Banco Rioja tienen las mejores promociones.

Ahorrá todos los días con crédito y débito en, Supermercados, Bares y restaurantes, Farmacias, Hogar, ¡y mucho más!



Escaneá el QR y conocé más



www.bancorioja.com.ar

0800-444-7465

Impugnaciones

El Consejo de la Magistratura difundió la nómina de postulantes inscriptos para cubrir cargos en distintas Circunscripciones Judiciales. Las impugnaciones podrán presentarse hasta el lunes 23 de febrero de 2026, conforme al artículo 30 del Reglamento Interno.

6

Conductor fue demorado tras una persecución y alcoholemia positiva

Personal de Comisaría Sexta, dependiente de la Unidad Regional IV, demoró a un joven de 23 años por infracción al Decreto N° 840/15, luego de protagonizar una persecución y registrar alcoholemia positiva.



El joven fue detenido luego de una persecución policial

camioneta Toyota Hilux color champagne, sin dominio adosado, circulando a alta velocidad. Al intentar detener la marcha, el conductor hizo caso omiso y se dio a la fuga.

Tras una breve persecución, el rodado fue finalmente interceptado en el lugar mencionado. El conductor fue identificado como Maycol Aguilar Barrios, de 23 años, con domicilio en el barrio Las Pampas de Sanagasta.

Al momento de la entrevista, los uniformados advirtieron que el joven presentaba aliento etílico, por lo que se solicitó la intervención de personal de la Dirección General de Control de Tránsito y Seguridad Vial. El test de alcoholemia arrojó resultado positivo de 0,12 g/L.

Durante el procedimiento, el demorado habría ocasionado desorden e intentado agredir a los efectivos, por lo que se dispuso su aprehensión por infracción al artículo 32 inciso B del Código de Faltas Vigente.

El rodado quedó a disposición de Tránsito, que lo trasladó a su base, mientras que el joven fue alojado en la Alcaldía policial en calidad de detenido contravencional, previo examen médico de rigor.

El procedimiento se llevó a cabo el domingo pasado, alrededor de las 18:30, en la intersección de Ruta Nacional 38 y avenida Malvinas Argentinas.

Según el informe policial, efectivos que realizaban recorridos preventivos por Camino Pinar —antes de llegar al monumento San Nicolás— observaron una

Joven se entregó en una causa por robo

Un joven de 22 años fue detenido este lunes en la ciudad de Chilecito luego de presentarse voluntariamente ante la Justicia por un robo ocurrido en la localidad de Plaza Vieja, departamento Famatina.

De acuerdo con la plataforma fáctica del Ministerio Público Fiscal, el hecho investigado se remonta a principios de noviembre pasado, cuando el sospechoso —identificado con el apellido García— se habría dirigido en motocicleta junto a un cómplice hacia una vivienda deshabitada perteneciente a la familia Díaz Moreno.

Según la investigación, en el lugar habrían sustraído una ventana con celosías y vidrios, dándose posteriormente a la fuga con el elemento. La maniobra fue advertida por un testigo, lo que

permitió avanzar con la causa.

Ante esta situación, el juez Jorge Jalil emitió un pedido de captura y dispuso la detención del joven bajo la calificación legal de robo, conforme al artículo 164 del Código Penal Argentino.

La presentación del acusado se concretó de manera espontánea en la sede judicial, donde compareció acompañado por su abogada defensora para ponerse a derecho.

Actualmente, el imputado permanece alojado en la Alcaldía Policial de Chilecito en calidad de detenido comunicado. Inicialmente fue custodiado en la Comisaría Primera y luego trasladado por personal policial de Famatina. Las actuaciones continuarán con la recepción de testimonios y otras medidas probatorias para determinar el avance de la investigación.



Procesado en una causa por hurto y embargo de bienes

El Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de La Rioja, dictó el procesamiento de Sergio N. C. E. por el delito de hurto en grado de tentativa, en el marco de una causa tramitada en esta Capital.

La resolución fue firmada por el juez Héctor Daniel Barriá, con intervención del secretario Rodrigo López García, en virtud de lo previsto por los artículos 162 y 42 del Código Penal.

De acuerdo a la investigación, el hecho se registró el 16 de julio de 2025, alrededor de las 4:30, en un domicilio del barrio Argentino. Según la denuncia, el damnificado se encontraba cuidando un terreno en el barrio Primero de Diciembre cuando decidió revisar las cámaras de seguridad de su vivienda.

En esas circunstancias, habría observado que su vecino colindante ingresó por la parte trasera del inmueble tras saltar el tapiado perimetral, con la presunta intención de sustraer un parlante que se encontraba en el fondo de la propiedad. La maniobra no se concretó debido a que el propietario advirtió la situación en el momento del ingreso.

En el expediente se incorporó la denuncia ratificada por la víctima y un soporte digital con material filmico aportado por el propio denunciante, cuya reproducción quedó documentada en acta. Del análisis de esas imágenes surgirían las circunstancias relacionadas.

El imputado fue indagado y se abstuvo de declarar, conforme lo establecido en el artículo 267 del Código Procesal Penal.

FUNDAMENTOS

Al resolver, el magistrado consideró que en esta etapa procesal se encuentra acreditada la materialidad del hecho y el grado de probabilidad necesario para presumir la responsabilidad penal del acusado, encuadrando su conducta como hurto en grado de tentativa.

Además, el juez dispuso trabar embargo sobre bienes del procesado hasta cubrir la suma de 300.000 pesos, destinada a responder por una eventual pena pecuniaria y las costas del proceso. La causa continuará su trámite conforme a las etapas previstas por la normativa vigente.

No hizo caso y lo imputaron por desobediencia a la autoridad

El Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, con sede en Chilecito y a cargo del juez Alberto Marcelo Carrizo, resolvió dictar el procesamiento de Fabricio G. O. por la supuesta autoría del delito de desobediencia a la autoridad en carácter de delito continuado.

La medida se adoptó en el marco de dos expedientes acumulados vinculados al presunto incumplimiento de una medida cautelar de prohibición de innovar sobre un inmueble usurpado.

De acuerdo con la investigación, el hecho se remonta a enero de 2022, cuando el imputado habría continuado realizando tareas de construcción en una propiedad ubicada en el barrio Castro y Bazán, pese a encontrarse vigente —y debidamente notificada— una orden judicial dictada en septiembre de 2018 que le impedía modificar el estado del inmueble.

Durante la etapa instructiva se incorporaron diversos elementos probatorios, entre ellos actas de inspección ocular, registros fotográficos y audiovisuales, testimonios y constancias de notificación. En particular,

una inspección judicial realizada en mayo de 2025 constató la continuidad de las obras, lo que motivó al Ministerio Público Fiscal a adecuar la calificación legal.

La Fiscalía sostuvo que la conducta atribuida al imputado configuró una unidad delictiva sostenida en el tiempo, por lo que impulsó la acción penal por desobediencia a la autoridad en modalidad de delito continuado, conforme al artículo 239 del Código Penal.

Tras analizar las actuaciones, el magistrado entendió que se encontraban reunidos los requisitos del artículo 327 del Código Procesal Penal para el dictado del auto de procesamiento, al considerar acreditada la existencia del hecho y el grado de probabilidad sobre la responsabilidad del encartado.

En consecuencia, el juez dispuso el procesamiento con prisión preventiva del imputado y ordenó trabar embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de 700 mil pesos, a fin de garantizar eventuales responsabilidades pecuniarias y costas del proceso. Asimismo, se ordenó la protocolización y notificación de la resolución y su comunicación al Registro Nacional de Reincidencia.

Jubilado fue estafado en más de \$500 mil pesos

El Departamento de Investigaciones de Chilecito registró hace algunos días una denuncia por una compleja maniobra de ciberdelito que tuvo como víctima a un vecino de 65 años del distrito Nonogasta, quien sufrió un perjuicio económico total de \$513.000.

De acuerdo con la presentación realizada ante la Policía, el damnificado fue contactado a través de WhatsApp por personas que le ofrecieron un supuesto préstamo millonario. En el intercambio, los estafadores lograron que el hombre compartiera datos personales bajo el pretexto de acceder al beneficio.

Con esa información, los delincuentes vulneraron la seguridad bancaria del usuario en la aplicación del Banco Nación y gestionaron a su nombre un adelanto de sueldo por \$485.100, monto que fue acreditado en su cuenta.

Posteriormente, mediante engaños, persuadieron a la víctima para que transfiriera ese dinero junto con otros fondos disponibles hacia billeteras virtuales pertenecientes a terceros desconocidos. Una vez concretadas las operaciones, los autores de la maniobra cortaron todo tipo de comunicación.

Tras la denuncia, personal policial inició tareas investigativas con el objetivo de rastrear el destino de los fondos y establecer la identidad de los responsables de la estafa.

Desde la fuerza se reiteró la importancia de no compartir datos personales ni bancarios ante ofertas de préstamos o beneficios recibidos por redes sociales o mensajería instantánea, ya que suelen ser utilizadas en este tipo de fraudes digitales.

Procesaron a un hombre por abuso sexual simple agravado

El Juzgado de Violencia de Género y Protección Integral de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad Capital y a cargo de la jueza Dra. Gisela Flamini, resolvió dictar el procesamiento contra Carlos A. R. como supuesto autor del delito de abuso sexual simple agravado por haber sido cometido contra personas menores de edad y mediando convivencia preexistente, en concurso real (arts. 119 primer y último párrafo inc. “F” y 55 del Código Penal).

Según la resolución, la magistrada consideró que existen elementos de convicción suficientes, con el grado de probabilidad exigido en esta etapa procesal, para tener por acreditada la materialidad de los hechos investigados y la presunta responsabilidad penal del imputado.

De acuerdo con el requerimiento fiscal y las constancias incorporadas a la causa, los hechos habrían ocurrido en la ciudad de La Rioja, en el contexto de convivencia del encartado con el grupo familiar de su pareja.

La investigación atribuye al acusado conductas de índole sexual en perjuicio de dos adolescentes que, al momento de los hechos, eran menores de edad. Los episodios habrían consistido en tocamientos de connotación sexual y en reiteradas conductas de invasión a la intimidad, aprovechando la situación de convivencia preexistente.

Asimismo, la resolución valoró que los hechos se habrían producido en un marco de vulnerabilidad y asimetría de poder, circunstancias que agravan la calificación legal.

Elementos de prueba

El fallo señala que la decisión se sustenta en un conjunto probatorio integrado por las denuncias formuladas y ratificadas por las jóvenes, informes psicológicos y sociales, actuaciones de la Unidad Fiscal especializada, actas de nacimiento y demás constancias reunidas durante la etapa investigativa.

La jueza remarcó que, conforme a los estándares internacionales de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes —entre ellos la Convención sobre los Derechos del Niño—, el testimonio de las víctimas en este tipo de delitos debe ser valorado bajo las reglas de la sana crítica racional, sin recurrir a criterios históricos ya superados.

En ese sentido, sostuvo que los relatos resultaron coherentes, persistentes y concordantes entre sí, sin advertirse elementos que permitan presumir animosidad o intención de perjudicar injustificadamente al imputado.

MEDIDAS DISPUESTAS

En virtud de lo expuesto, el juzgado resolvió:

Dictar el procesamiento del imputado como supuesto autor del delito imputado.

Confirmar su situación procesal conforme a la resolución.

Trabar embargo sobre bienes del procesado para garantizar eventuales responsabilidades pecuniarias y costas.

La causa continuará su trámite en la etapa preparatoria, en el marco del debido proceso y con resguardo de la protección integral de los derechos de las personas menores de edad involucradas.

Causa por extorsión: revisarán un Celular en búsqueda de pruebas

La investigación por presuntas amenazas y extorsión que instruye el juez Jorge Jalil en contra de un joven de apellido Herrera, de 28 años, incorporó en las últimas horas nuevos elementos probatorios considerados clave para la causa.

En este marco, la joven denunciante, de 19 años, junto a su padre, se presentó en la Comisaría de Famatina y entregó voluntariamente su teléfono celular —un iPhone 11— para que sea sometido a pericias técnicas. Según se informó, el dispositivo contendría registros de comunicaciones que respaldan la denuncia por hostigamiento, amenazas y exigencias de dinero.

La causa se originó tras la denuncia radicada el 18 de febrero y se encuentra encuadrada en los delitos de amenazas y extorsión, previstos en los artículos 149 bis y 168 del Código Penal

Argentino. Cabe recordar que Herrera fue detenido días atrás por personal policial en el Puesto Caminero Capayán, en la intersección de las rutas nacionales 40 y 78, en cumplimiento de una orden de detención vigente del Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional N° 2.

Durante aquel procedimiento se secuestraron seis teléfonos celulares de alta gama, una netbook y una carabina calibre .22 largo marca

Rubí Extra, elementos que también se encuentran bajo análisis pericial.

El imputado permanece alojado en la Alcaldía de la Unidad Regional II con asiento en Chilecito, a disposición del magistrado interviniente. La Justicia aguarda ahora los resultados de las pericias tecnológicas para determinar el alcance de las maniobras denunciadas y la eventual responsabilidad penal del acusado.

LOS INDISPENSABLES DEL CHEF



LIBROS DE COCINA + CUCHILLOS

PRIMER TOMO COCINA ESPAÑOLA Y CUCHILLO SANTOKU

POR SOLO \$ 14.900-

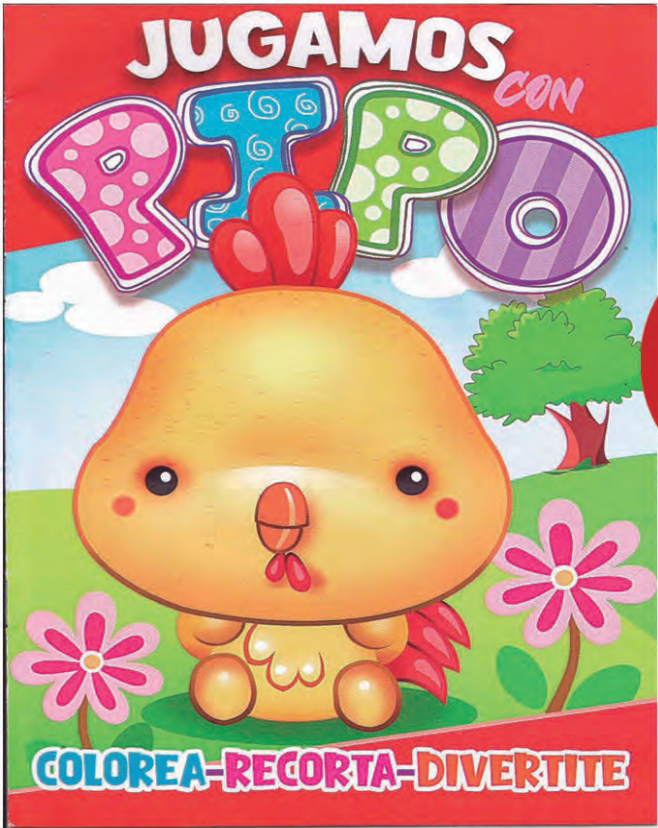


DESDE EL 9-11-2025 CON TU SEMANARIO

EL INDEPENDIENTE SEMANAL

VISOR EDITORIAL

PROPUESTA LIBRO DE MÚSICA INFANTILES



JUGAMOS CON RITMO

COLOREA-RECORTA-DIVERTITE

\$ 9.990 c/u

OPCIONAL

CON TU SEMANARIO **EL INDEPENDIENTE SEMANAL**

VISOR EDITORIAL

Entregaron sábanas a Hospitales

El jefe de Zona Sanitaria III, Dr. Mario Ricardo Gasparovich, junto al administrador, Cr. Daniel Walter Carrizo y la coordinadora del Área Social, Lic. Fabiana Ramaccioni, realizaron la entrega de sábanas destinadas al área de internación a los Hospitales Distritales de Pituil y Campanas. Este aporte fue gestionado por la diputada nacional Hilda Soria.

8

Intercambio institucional

Alcalde de Copiapó visitó Tama y se reunió con autoridades de Los Llanos

TAMA (C). El alcalde de Copiapó Maglio Cicardini junto a una comitiva llegaron al departamento General Angel Vicente Peñaloza de La Rioja, ambas autoridades, recorrieron lugares históricos y se reunieron con los encargados de Cultura de los departamentos. En la ocasión, homenajearon al Chacho Peñaloza y a Victoria Romero, asilados en Chile tras la persecución política que sufrieron.

La visita del alcalde se concretó, días pasados, y comenzó en la ermita "El pastor", donde fue recibido por el Prof. Abraham Roldán, encargado de Culturas del Departamento Llanista y por Ramona Romero encargada del lugar del martirio del obispo Angelelli, allí con profunda emoción el jefe comunal de la ciudad trasandina, expresó su admiración por el beato y recordó los tiempos difíciles que vivieron tanto Argentina como Chile, y el impacto que tuvo en su vida.

También visitó las obras que se realizan en el lugar, y valoró el trabajo en el parque temático a inaugurar en el marco de los 50 años, siendo este un espacio de Memoria, y encuentro.

La comitiva se trasladó a Tama, no sin antes detenerse en Chila, para honrar la memoria de Victoria Romero y en ella a su esposo el Chacho Peñaloza, quienes durante el exilio en Chile fueron recibidos en Copiapó.

Ya en Tama el alcalde fue recibido por el intendente Ricardo Romero, quien expresó su agradecimiento por esta visita y por agregar el departamento a su agenda, "todo lo que hoy empezamos a pensar es en beneficio de nuestra gente", expresó.

Por su parte el alcalde de Copiapó agradeció la hospitalidad y la manera de ser de los riojanos, con quienes dijo sentirse muy unido y agradeció le permitieran "rendir homenaje al obispo Angelelli, y a un gran amigo mío el Padre Luis Pradella".

Recordó que la visita se gestó tras el viaje de "amigo Abraham (Roldán) a nuestra tierra con motivo del encuentro ATACaRi, y



Autoridades durante el intercambio cultural.

Encuentro cultural

En el marco de esta visita internacional, en Tama se reunieron los directores y secretarios de algunos departamentos de Los Llanos para conversar y articular acciones con el secretario de Cultura de Copiapó, Mauricio Sarrich que formaba parte de la comitiva chilena.

Los departamentos que participaron fueron: Independencia, Chamental, General Belgrano y Rosario Vera Peñaloza.

En sus alocuciones los referentes culturales manifestaron la importancia de este encuentro que fue posible gracias a la apertura del departamento Ángel V. Peñaloza que hizo extensiva la invitación y la posibilidad de compartir este acercamiento. Pudieron contar de la forma de trabajo que se lleva adelante en la región llanista y trataron temas relacionados a la historia, la cultura, los atractivos turísticos, naturales y el potencial

comercial y de desarrollo.

Al respecto, el Prof. Abraham dijo que "es una gran alegría que los departamentos de Los Llanos sean parte de esta visita, somos una región que tenemos que trabajar unidos, ayudarnos mutuamente y proyectarnos cultural y turísticamente. Somos Los Llanos más Copiapó que hoy se suma como hermanos a este sueño de hacer que nuestra gente esté mejor", manifestó.

él dijo que era de Los Llanos y de Tama, sentí la necesidad de llegar a visitar la tierra del Chacho y de la Chacha, de mi amigo Luis, y aunar criterios para pensarnos a futuro".

El recorrido, continuó en la plaza principal donde charlaron largamente a la sombra de los Tamarindos, visitando luego el templo parroquial, y el coche capilla del padre Gollbach.

Programa Tecno Empleo

Se dio inicio a la instancia de Capacitación en Informática



Autoridades y coordinadores en el inicio de la capacitación.

Desde la Dirección Municipal de Empleo de Chamental, este lunes se dio inicio al trayecto formativo nivelatorio en "Informática y habilidades digitales básicas para el mundo del trabajo".

La actividad contó con la participación de la intendente Dora Rodríguez, el secretario de Gobierno Miguel Brizuela, el asesor legal de la misma repartición Dr. Mauro Zárate, el director de Empleo Sebastián Pérez Arrieta, el coordinador de Empleo Carlos Orozco y el coordinador de Punto Digital Rubén Rojas.

Este trayecto representa el primer paso en las acciones previstas por el programa Tecno Empleo, dependiente de la Secretaría de Políticas de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo e Industria de la provincia de La Rioja.

Durante el año 2026, la aplicación del programa en el departamento Chamental prevé una instancia formativa de 3 meses y la inserción de las trabajadoras vinculadas en distintos puestos

de práctica laboral, durante un primer período de 6 meses, cuya extensión será evaluada de acuerdo al cumplimiento de las metas propuestas.

La capacitación será desarrollada por el coordinador del Punto Digital Rubén Rojas, con la asistencia del encargado del Aula Informática de Empleo Federico Saravia. Tiene como objetivo desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos de las participantes en materia de informática, especialmente orientada a las herramientas de "ofimática", posibilitando un mejor desempeño en los puestos de práctica laboral previstos en Tecno Empleo.

Para más información sobre esta política y sus requisitos, los interesados pueden dirigirse a la oficina de Empleo Municipal, ubicada en la esquina de calle Colón y avenida Presidente Perón, en el horario de 8:00 a 12:30 y de 15 a 18 horas.

En Vinchina

Festival del Arriero Cordillerano de Jagüé

Este viernes 27 de febrero desde las 16 horas, la localidad de Jagüé vivirá una nueva edición del Festival del Arriero Cordillerano, una jornada única donde la música, la tradición y la solidaridad se unen en un mismo corazón.

La entrada tendrá un valor de \$ 7.000, a beneficio de pacientes oncológicos. Desde la organización aseguraron que "nueva edición

que, como en años anteriores, vuelve a demostrar que nuestro pueblo no solo celebra sus raíces, sino que también acompaña a quienes atraviesan momentos difíciles, especialmente en cuestiones de salud", señalando que "porque cuando nos unimos, la ayuda llega más lejos".

En la oportunidad, actuarán Fuego Tropi-

cal, El Cefe y su Banda, Chelo y La Princesita Guadalupe, además de Horacio Olivera y su Grupo Los Wayki.

"Será una tarde y noche a pura emoción, música en vivo y espíritu solidario al pie de nuestra cordillera", asegurando que este evento "tradición, identidad y compromiso con nuestra gente".

Secundario de
Villa Unión

Primera Jornada Institucional del Ciclo Lectivo en la Zona I

En el marco de la Primera Jornada Institucional del Ciclo Lectivo 2026, llevada a cabo ayer en el Colegio Provincial “Rosario Vera Peñaloza” de Villa Unión, el Supervisor Lic. Alejandro Manuel Vera participó de la misma en conjunto con el Dr. Fabián Cortez y la A.T.T. Lic. Cintia Aballay, quienes acompañaron el desarrollo de la misma.



El encuentro se desarrolló en las instalaciones del Colegio Provincial “Rosario Vera Peñaloza” de Villa Unión.

La jornada estuvo a cargo del Rector Marcelo Sosa y de la Vicerrectora Yolanda Rearre, contando con la presencia y participación activa del equipo docente y de los distintos actores institucionales.

La misma tuvo como propósitos fundamentales, por un lado, generar un espacio de reflexión y construcción colectiva, a partir del análisis de indicadores institucionales que

permitan caracterizar la situación actual de la escuela y proyectar acciones de mejora para el ciclo lectivo 2026.

También construir acuerdos institucionales,

curriculares y pedagógicos que fortalezcan las trayectorias escolares, mejoren las estrategias de enseñanza y promuevan el cuidado integral de los estudiantes; orientar el diseño de pro-

puestas de mejora institucional, organizadas por equipos docentes y espacios curriculares, en función de los desafíos identificados; además de promover la articulación y el trabajo colaborativo entre los distintos actores escolares, consolidando criterios comunes en relación con la enseñanza, la evaluación y el acompañamiento de las trayectorias educativas.

Desde la Sede de Supervisión indicaron que se trató de “una jornada profundamente reflexiva, de análisis situado, escucha activa y comprensión compartida, donde se propició el diálogo respetuoso, la lectura crítica de la realidad institucional y la construcción de consensos orientados al fortalecimiento de la calidad educativa”.

Asimismo, se destacó el compromiso del equipo directivo y docente en la revisión de prácticas, en la identificación de fortalezas y problemáticas emergentes, y en la formulación de propuestas concretas que den respuesta a las necesidades detectadas, reafirmando “el propósito de sostener una gestión educativa basada en el cuidado, la corresponsabilidad y la mejora continua”.

Posgrado
UNdeC

Se llevará a cabo Seminario de Desarrollo Curricular en EPJA

La Universidad Nacional de Chilecito (UNdeC) dará inicio al Seminario “Desarrollo curricular en educación de jóvenes y adultos” con la conferencia titulada “Contextos, sujetos y conocimientos en el currículum de la EPJA”, a cargo de la Dra. María del Carmen Lorenzatti.

La actividad propone abrir un espacio de reflexión destinado a educadores y educadoras de la modalidad, poniendo en el centro una pregunta clave para la práctica docente: “¿qué implica pensar un currículum para escuelas y experiencias educativas de jóvenes y adultos?”.

La conferencia se desarrollará en el marco del Seminario coordinado por la Dra. María Fernanda Delprato (UNC) y abordará ejes fundamentales como el lugar del conocimiento

en la EPJA, la articulación entre saberes cotidianos y saberes escolares, y las condiciones sociales y pedagógicas que posibilitan procesos de apropiación de conocimientos en jóvenes y adultos.

La Dra. Lorenzatti, docente en la UNC y en la UNdeC, y directora del Doctorado en Educación de Jóvenes y Adultos, compartirá herramientas conceptuales y miradas actuales para repensar las prácticas educativas desde una perspectiva situada y comprometida con los sujetos de la modalidad.

La misma será el venidero 4 de marzo a las 18 horas, de manera virtual (el link se encuentra disponible en la página web y redes sociales de la UNdeC).

Desde la Alta Casa de Estudios invitaron a docentes, estudiantes y público interesado en la educación de jóvenes y



adultos a participar de este espacio de formación y debate, que fortalece el compromiso de la universidad pública con una educación inclusiva y de calidad.

Area de Deportes

Jornada amistosa de Newcom en Malanzán



Jornada desarrollada en el Playón de Malanzán.

La Dirección de Deportes y la Escuela Municipal de Newcom de Malanzán organizaron este fin de semana una jornada amistosa en el Playón de Malanzán, donde equipos de Patquía (Dpto. Independencia), El Portezuelo y Candelaria (San Luis) participaron en las categorías +25, +40 y +50.

Desde la organización de la jornada indicaron que se trató de un “encuentro marcado por la sana competencia, el compañerismo y la alegría de compartir el deporte”, demostrando que “el newcom sigue creciendo y convocando a más adultos que inician la temporada con entusias-

mo y compromiso”.

Por su parte, desde la Municipalidad de General Juan Facundo Quiroga, se refirieron a este evento y celebraron que “estos espacios que fortalecen la integración, promueven hábitos saludables y refuerzan los lazos entre localidades vecinas”.

EN FAMATINA

Cabe destacar que en Famatina se realizó también una jornada de Newcom en el inicio del Campeonato Departamental 2026. El Polideportivo Municipal fue escenario de una fiesta deportiva en las cate-

gorías +40, +50 y Sub 38 (prueba piloto).

El mismo fue organizado por el área de Deportes Municipal, a cargo de Agustín Herrera y Walter Ruarte. Participaron los de equipos de Santa Cruz, Norteños de Campanas, Manan y Gualicheros, quienes compartieron el enorme entusiasmo de seguir apostando al deporte como forma de vida. Aseguraron sobre la tarde: “Más que una competencia, fue un encuentro entre amigos, entre generaciones que demuestran que la edad no es un límite cuando hay ganas de participar, de mantenerse activos y de fortalecer los lazos comunitarios”.



medios
el independiente

Te invita a formar parte
de nuestra comunidad



Face
book

elindependientedigital



medios
el independiente

Te invita a formar parte
de nuestra comunidad



YOU
TUBE

independientetv



DEPARTAMENTO:

Capital.



MIÉRCOLES 25/02/2026.



ZONA AFECTADA:

Barrios: Parque Industrial, Hábitat, San Clemente, La Sonámbula, 8 de Diciembre, Tambor de Tacuarí y Las Acacias.



Desde 07:00 a 07:30 horas aproximadamente.



ZONA AFECTADA:

Barrios: Antártida 1 y Jardín Norte.



Desde 07:30 a 08:00 horas aproximadamente.



CORTE SOLICITADO POR TRANSNOA.



TAREA CON INTERRUPCIÓN DEL
SERVICIO ELÉCTRICO.

0800-777-333527

www.edelar.com.ar



• EDELAR S.A. se reserva el derecho de energizar
cualquier sector antes del horario previsto.



Clasificados

/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

100 Autos

200 Motos

300 Inmuebles

400 Empleos

500 Productos

600 Servicios

700 Eventos y Gastronomía

INMUEBLES

300

301 - COMPRA

302 - VENTA

303 - TERRENOS

304 - DEPARTAMENTOS

305 - ALQUILER

306 - VENTAS VARIAS

307 - SERVICIOS VARIOS

303 - TERRENOS

VENDO TERRENO EN HUACO

ESCRITURA, IMPUESTOS AL DÍA, A 30 MTS. DEL RÍO CON SERVICIO DE AGUA Y LUZ, SUP. PLANA. RECIBO VEHÍCULO O TERRENO.

3544-579194

305 - ALQUILER

ALQUILO DTO. CENTRO

3804-220012

DUEÑO ALQUILA DPTO. EN CÓRDOBA

1 dorm., cocina, baño y balcón. Semiamoblado. Sobre Av. Colón casi Av. Gral. Paz.

380-4321768

COMPRA - VENDE - ALQUILA, ETC. EN NUESTRA SECCIÓN DE:

Clasificados

AQUI

307 - SERVICIOS VARIOS

CONSTRUCCIONES ARMANDO

DESDE REPLANTEO HASTA LOSA 1, 2, 3 PISOS MANEJO DE PLANO. CASAS TERMINADAS. PRESUPUESTO SIN CARGO.

3804-148250

400

EMPLEOS - PEDIDOS OFRECIDOS

SE OFRECE ALBAÑIL

DESMALZAMIENTO DE TERRENO.

380-4165009

SERVICIOS 600

601 - FLETES / GRUAS

602 - FILMACIONES / FOTOS

603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERIA

604 - ASISTENCIA TECNICA

605 - SERVICIOS VARIOS

606 - OPORTUNIDADES

603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERIA

ELECTRICIDAD MONOFASICA Y TRIFASICA

REPARACIÓN DE BOMBA, MONTAJE Y REPARACIÓN, INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE TECHO Y AIRE ACONDICIONADO.

3804-596444

604 - ASISTENCIA TECNICA

LAVARROPA. ELECTRICISTA. PLOMERO. AIRE ACOND.

CEL.: 380 4500493 FIJO: 4456384.

medios el independiente

CORPORAT LTDA

SERVICE TECNICO

LAVARROPAS HELADERAS - FREEZER NO FROST - COMERCIALES AIRES ACONDICIONADOS TERMOTANQUES SERIEDAD Y COMPROMISO TRABAJOS GARANTIZADOS TÉCNICOS ELECTROMECAÑICOS.

0380 154 504280 PRESUPUESTOS SIN CARGO

EL ÉXITO DE SU COMPRA, VENTA, ALQUILER, ETC. DEPENDE DE USTED... PUBLIQUE AQUÍ Y TENDRÁ RESPUESTA INMEDIATA!!!

Autos

Propiedades

Empleos

Ventas

Publicite Aquí

medios el independiente

CORPORAT LTDA

EL ÉXITO DE SU VENTA, COMPRA, ALQUILER, ETC. DEPENDE DE USTED... PUBLIQUE AQUÍ Y TENDRÁ RESPUESTA INMEDIATA!!!

Clasificados

/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

img alt="House icon" data-bbox="545 781 640 830"/>

img alt="Laptop icon" data-bbox="515 835 595 875"/>

img alt="TV icon" data-bbox="555 880 640 925"/>

img alt="Lightbulb icon" data-bbox="515 885 545 925"/>

img alt="Motorcycle icon" data-bbox="525 930 640 973"/>

GUIA MECANICA

DEPARTAMENTO DE MARKETING 154355855 / 154243885

PRECIO PROMOCIONAL \$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL EN TODOS LOS RUBROS.

TODO AMORTIGUACION AHORRE TIEMPO Y DINERO MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA PIDA SU TURNO CON TIEMPO

AMORTIGUADORES DE RECAMBIO PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.

REPARACION DE TREN DELANTERO

ENVIOS AL INTERIOR

RTO 100% APROBADA

380 - 4678335

AVDA. MONS. ANGELELLI 1883

REPUESTOS 3D

FABRICAMOS ENGRANAJES - POLEAS PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS

REPUESTOS A MEDIDA EN MATERIALES RESISTENTES A: 130°C COMBUSTIBLES TORNEADO ROSCADO

NO ENCONTRÁS EL "COSITO"? TE LO DISEÑAMOS Y FABRICAMOS

3804-175457

ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

TODO FIAT

Repuestos y accesorios

Chapones Spoiler - Tren delantero en gral. Kit seguridad - Kit de Distribución Accesorios en gral - Ópticas - Baterías Radiadores

FENICIA MOTORS AGENCIA MULTIMARCAS

TENEMOS STOCK DE REPUESTOS ORIGINALES FIAT

Av. Perón esq. Pellegrini 380-4441799 // 380-4620838

La UNLaR recuperó áreas de baños del Colegio San Martín

La gestión de la rectora Álvarez Gómez dejó inaugurados los baños refaccionados del Colegio Pre Universitario San Martín, dando respuesta a uno de los reclamos más urgentes y reiterados de estudiantes, docentes y trabajadores.

Durante años, el deterioro de estos espacios fue una postal incómoda del caos y la desidia del colegio, según la ciudad universitaria. Hoy, esa realidad comenzó a revertirse con una decisión clara: recuperar el orden, transformar lo que estaba abandonado y construir un nuevo colegio, como apuntaron desde la actual gestión.

Álvarez Gómez sostuvo que esta intervención “refleja una forma de gestionar que

escucha a su comunidad y actúa con responsabilidad sobre lo que durante mucho tiempo fue postergado”. Y agregó que “las transformaciones profundas empiezan por garantizar condiciones dignas en los espacios cotidianos”.

La obra contempló la eliminación de grafitis en paredes, reparación integral de cañerías de agua y cloaca, limpieza profunda, instalación de nueva iluminación LED, colocación de nueva grifería y pulsadores, colocación de basureros y accesorios, nueva cartelera.

La recuperación integral de los sanitarios no solo mejoró la infraestructura, sino que restituyó condiciones básicas de respeto y bienestar para toda la comunidad educativa.

“La decisión de intervenir donde más se necesitaba marca una diferencia en la forma de conducir la institución: ordenar para poder avanzar, transformar lo urgente y sentar las bases de una etapa renovada en la Nueva UNLaR” señaló el comunicado oficial.



“Las transformaciones profundas empiezan por garantizar condiciones dignas en los espacios cotidianos”, expresó Álvarez.

DEPARTAMENTO DE MARKETING
154355855 / 154243685

GUIA MECANICA

PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.

BATERIAS

BATERIAS
Sufan

Batería
MOURA

GARANTÍA TOTAL
VENTAS - CARGAS - REACTIVACIONES
TARJETAS DE CRÉDITO - DÉBITO
TRANSFERENCIAS
“A DOMICILIO”
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y AV. OYOLA
LA RIOJA
3804 - 117820
3804 - 444003

JJ DETAILING
Servicios que ofrecemos:

- Tratamiento Acrílico
- Tratamiento Cerámico
- Lavado de guantes blanco
- Lavado de motor
- Restauración óptica
- Retoque de pintura
- Limpieza de interior
- Abrillantado Post Venta

Contactanos:
Teléfono: +54 380 462 3976

SONAX **YONIX** **GTECHNIO** **KwikChem** **menzerna** **3D**

DIESEL HEREDIA

NUEVO SERVICIO

Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.

380-4527573
380-4797699

Laboratorio de Bombas
Inyectores e inyectores
sistema Common Rail

Buenos Aires 546 - La Rioja
DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

¡PUBLICA EN GUIA
Y OBTENE MEJORES RESULTADOS!

—COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY—

DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS EL VASCO

DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,
LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,
OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.

380 4211565 **380 4613732**

DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE

EL VASCO **GRUVIAL**
BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES GRUAS Y MAQUINAS VIALES

Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

Mechas
ACADEMIA DE PELUQUERÍA
MÉTODO MECHAS

- ★CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
- ★CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
- ★CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).

CLASES PERSONALIZADAS
3804-324683
ECUADOR Y LUIS VERNET

Económicos, Efectivos y Oportunos.

Clasificados
/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

Negocios 3 veces más rápidos!!!

Cantina Club Riojano

Menu

Menú del día, minutas, viandas mensuales,
empanadas de carne fritas y al horno.

NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.
ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.

—DOMINGO PARRILLADA—
POR LA NOCHE:
LOMITOS, BARROLUCOS, PIZZAS, SANDWICH DE MILANESA, EMPANADAS.
—MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 Hs.—

PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

UATRE llegó a un acuerdo por la cosecha de este año

La Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores comunicó sobre el precio acordado del cajón de aceitunas en \$ 5.200 pesos y continuará con el acompañamiento a los trabajadores del sector hasta la plena implementación de los precios.

La Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) informó mediante un comunicado pasado que, en el ámbito de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA) a nivel nacional, se alcanzó un acuerdo con el sector empleador mediante el cual se fijó el valor del cajón de aceitunas en la suma de \$ 5.200.

A la fecha, la entidad se encuentra a la espera de la correspondiente publicación de la resolución oficial por parte de la Comisión Nacional de Trabajadores Agrario que formalice lo acordado. Sin perjuicio de ello, el monto consensuado en la mesa nacional constituye el valor que debe ser respetado en todo el territorio, no pudiendo abonarse una suma inferior por cajón.

Desde UATRE se insta a los empleadores a cumplir estrictamente con el precio acordado y a los trabajadores a comunicar de inmediato a la seccional correspondiente cualquier incumplimiento, de



El cajón de aceitunas se fijó en un precio de \$ 5.200 pesos.

todas maneras, se continuará monitoreando la situación hasta la efectiva publicación de la resolución y su plena aplicación.

Profesionales







Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online



Santa Fe 717, La Rioja, Argentina

institutoipi@gmail.com

4 466 442 - 380 4 588 995



PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

centro de la **vision**

cirugía ocular y láser

Refractometría computarizada
Topografía corneal
Ecometría
Facoemulsificación
Cirugía Vitreo Retinal
Glaucoma
Estrabismo
Vitrectomía
Láser YAG
Excímer Láser
Láser Argón



HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.

Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473



Cirugía con Eximer Láser
Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facoemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatría - Ecografía - Biocrosfía Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

: Dra. Cecilia G. Oneto MP 1575	: Dr. Carlos M. Busleimán MP 284
: Dra. Adriana Vargas Dhomen MP 1782	: Dr. Mario A. Busleimán MP 1536
: Dr. Darío S. Simondi MP 1579	



www.centrodeojoslarioja.com.ar
Urquiza 969 – Ciudad de La Rioja
Tels. 0380 – 4432082 / 4438074



Dra. Nahir Reyes
Médica Infectóloga MP.3131

Asesoramiento de enfermedades infecciosas
Pie diabético, úlceras, celulitis
Prequirúrgicos
Plan de vacunación adultos

+54 9 380 4508191
dranahirreyes
Dra. Nahir Reyes
Copiapo 66



TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE

Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción eréctil
Enfermedad de Peyronie





Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA
MP N° 314
CEL: 3804779259
Julio César Corzo 62
La Rioja - Capital

Psicopedagogía Clínica
Evaluación - Diagnóstico - Tratamientos

Lic. Florencia Ortiz Calderón
- M.P. N°269 -



(380) 4385576 - florenciacalderon03@gmail.com
Di Bari Centro Terapéutico - San Nicolás de Bari (este) N°22

Estudio Jurídico
Dra. Graciela del Valle Bazán y Asociados.

3804 - 836505 / 3804 - 536505
Dr. José Abraham Palacio
3826 - 505353 (CHAMICAL)



¿Ya tienes tu nueva **TARJETA FARMANOR**?

- ✓ Solicitala **GRATIS** con tu DNI
- ✓ Descubrí **GRANDES BENEFICIOS**
- ✓ **DESCUENTOS** en medicamentos
- ✓ Descubrí **GRANDES BENEFICIOS**
- ✓ **Compras en CUOTAS** y más!



¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

Olta 16	(380)4461438	Lamadrid 313	(380)4468631
Benavidez y Chibchas	(380)4437434	Av. San Francisco y R.Fournier	(380)4846188
Baltazar y Jaramillo 95	(380)4425234	Chilecito, Shopping Vieja Estación	(3825)422259
Ortiz de Ocampo 1675	(380)4463033	Pelagio B Luna y Santiago del Estero	(380)4466862

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES **ENVÍOS A DOMICILIO SIN CARGO**

A 80 años de la histórica elección del 24 de febrero de 1946

Por Isabel Marta Salinas

Las elecciones nacionales del 24 de febrero de 1946 constituyen el paradigma de la potencia transformadora de la voluntad del pueblo votando en la historia del país. En esos memorables comicios las urnas, que representaban y expresaban la auténtica soberanía nacional, regresaron a la vida del pueblo argentino. Las décadas anteriores signadas por el “fraude patriótico” implementado por la casta oligárquica, fue erradicado por el voto ciudadano.

La movilización obrera del 17 de octubre, el triunfo del pueblo en la calle y la liberación de su líder Juan Domingo Perón, produjo como consecuencia que el Gobierno y la oposición acordaran el adelanto de las elecciones para el 24 de febrero de 1946.

En el discurso pronunciado por Juan Domingo Perón, el 12 de febrero de 1946, en el acto de proclamación de su candidatura presidencial expresó: (...) “Llego a vuestra presencia con la emoción que me produce sentirme confundido entre este mar humano de conciencias honradas; de estas conciencias de criollos auténticos que no se doblan frente a las adversidades, prefieren morir de hambre antes de comer el amargo pan de la traición...” (...) “Esta sangre nueva la aporta nuestro movimiento; esta sangre hará salir de las urnas, el día 24 de este mes, esta nueva Argentina que anhelamos con toda la fuerza y la pujanza de nuestro corazón”. (...) “En nuestra patria, no se debate un problema entre libertad o tiranía, entre Rosas o Urquiza, entre democracia y totalitarismo. Lo que en el fondo del drama argentino se debate es, simplemente, un partido de campeonato entre la justicia social y la injusticia social. (...) En consecuencia, sepan quienes voten el 24 de febrero por la fórmula del contubernio oligárquico-comunista que con este acto entregan, sencillamente, su voto al señor Braden. La disyuntiva, en esta hora trascendental, es ésta: o Braden o Perón. Por eso, glosando la inmortal frase de Roque Sáenz Peña, digo: Sepa el pueblo votar”.

En las elecciones nacionales del 24 de febrero de 1946 el pueblo argentino votó mayoritariamente al General Juan Domingo Perón, que



integró la fórmula presidencial con Hortencio Quijano como vicepresidente. Esa amplia mayoría consagró el triunfo electoral a favor del Partido Laborista. La fórmula Perón-Quijano obtuvo más del 50% de los votos emitidos, es decir, 304 electores contra 72 de la fórmula opositora, que había salido ganadora solamente en cuatro provincias. El resto del país consagró el primer triunfo abrumador al coronel Juan Perón. Obtuvo veintiocho de las treinta bancas del Senado y casi los dos tercios de la Cámara

de Diputados de la Nación. Fueron elecciones claras y transparentes, cuyo resultado fue reconocido como legítimo por propios y opositores.

Esta elección instaló en el poder a un gobierno que implementó cambios progresistas que llegaron a la vida cotidiana de la mayoría social, creando y consolidando la equidad social. Los trabajadores argentinos retenían el 50% de la renta nacional. Esa nueva realidad fue el antecedente que impulsó el nacimiento del peronismo, que fue y es el motor más poderoso

del progreso social en nuestro país.

El peronismo impulsó el desarrollo de un proceso de industrialización, la sustitución de importaciones, impulsado en principio como respuesta a la crisis del '30 y ampliado en el marco de la guerra, que dio lugar a un proceso de transformaciones económico-sociales que hicieron realidad el progreso económico con inclusión social. Impulsó y realizó el desarrollo de las industrias básicas: siderurgia, producción de energía eléctrica, combustible y desarrollo de la industria liviana. Las políticas peronistas fueron apoyadas por la mayoría nacional, que se sintió partícipe, destinataria y protagonista en la nueva sociedad, basada en la justicia social, la soberanía política y la independencia económica.

A partir de la elección de 1946, Perón construyó la sociedad más democrática y justa de América Latina en términos de integración, movilidad social y reparto de los espacios de representación política y poder institucional, a través de políticas inéditas, sin antecedentes en el mundo, como es el reconocimiento y participación a través de la representación institucional de los trabajadores, los jóvenes.

Perón pensó, diseñó y realizó la revolución institucional y política más legítima, permanente y consolidada a través del tiempo, a través de la generación del poder popular consciente y organizado, que generó una identidad política: el peronismo, que cohesionó a la mayoría social en nuestro país.

Como herederos y militantes del Movimiento Nacional Justicialista, que cambió la historia de la patria a partir de la elección nacional de 1946, hagamos honor al legado recibido, votando al peronismo, difundiendo nuestra doctrina, militando social y políticamente para fortalecer las instituciones y consolidar el poder cívico del pueblo, que votando con conciencia, información, compromiso cívico y patriotismo cambia el rumbo de la historia.

Cumplamos con el ineludible deber de hacer nuestro aporte para lograr la felicidad del pueblo y la grandeza de la patria.

Primer triunfo del peronismo

Nicasio Barrionuevo (*)

Hace 80 años, el 24 de febrero de 1946 el pueblo argentino respaldó electoralmente a Juan Domingo Perón para dar inicio a la modernización de nuestro país y a la dignidad de los trabajadores, hasta entonces prácticamente indefensos legalmente y sometidos a una cuasi esclavitud, sobre todo en tareas rurales, poniendo así límites a un sistema de explotación del cual se beneficiaban unas muy pocas familias, la élite oligárquica que miraba a Europa y a los EE.UU. despreciando a nuestro pueblo.

Pero no significa que el peronismo haya gobernado todo ese tiempo como miente la derecha para justificar todo el daño que sus políticas hicieron al país y al pueblo. Es fácil discernir, ya que los presidentes elegidos desde el peronismo y los años que gobernaron son: Juan Domingo Perón elegido por dos periodos consecutivos pero desplazado por un golpe cívico militar impulsado por la oligarquía y algunos partidos políticos, gobernó 9 años entre 1946 y 1955; en 1973 Héctor Cámpora y después Juan Domingo Perón que fallece, un nuevo golpe de Estado desplaza al gobierno en 1976 totalizando 3 años; Carlos Menem entre 1989 y 1999, 10 años; del 2003 al 2015 Néstor y

Cristina Kirchner 12 años y del 2019 al 2023 los 4 años de Alberto Fernández.

CASI 40 AÑOS

En total, desde la aparición del peronismo hace 80 años hasta la fecha, nuestro país ha sido gobernado 38 años por presidentes elegidos desde el Partido Justicialista y sus aliados.

Queda entonces claro que los golpes de Estado cívico militares más las movidas especulativas de la dirigencia económica al servicio de intereses extranjeros que ya gobernaban antes del peronismo, con sus programas políticos y económicos mediante golpes de Estado o de gobiernos endebles elegidos con el Justicialismo proscripto, hicieron retroceder a nuestro país institucional, económica y socialmente sin contar la entrega de nuestros recursos naturales, algo que vergonzosamente en la actualidad sigue ocurriendo.

NO ES EL MISMO

Sin dudas el actual peronismo no es el mismo de otros momentos y precisamente por eso, pese a que la memoria histórica nos dice que en sus gobiernos es cuando más logros científicos, industriales, tecnológicos hubo junto a avances en salud y educación públi-



cas, deportes, cultura y atención social, hoy la sociedad está aguardando que se superen internas y definan liderazgos que motoricen al Movimiento y así avanzar en la formulación de un programa de gobierno que acompañado por la organización y movilización, sea traba-

jado desde la militancia para encaminarse a recuperar el gobierno y recomponer todo lo destruido por gobiernos retardatarios como el actual.

(*) Militante del Peronismo 26 de Julio de La Rioja.



Todos los domingos suplemento para los niños con CHISCHICOS. La información local, nacional y cultural en Revista INVOX y HOLA.



chichicos inVOX. iHOLA! ARGENTINA

Información, entretenimiento, actualidad

el independiente

Sendos empates en Tama y Chilecito

Con sendos empates, en Tama y Chilecito, se cerró la primera fecha del Provincial de Clubes 2026 –Copa Claudio Carrizo–. Estudiantes visitó Los Llanos e igualó 2 a 2 frente a Juventud Sport de Tama. También fue igualdad (2 a 2) en Chilecito, en el encuentro Defensores de La Plata y Joaquín V. González de Olta.

Fue 3 a 1

San Francisco goleó a Los Pumas y pisó fuerte en la Zona “C” del Provincial

Con una ráfaga de tres goles en apenas 5 minutos, el elenco capitalino de San Francisco tuvo el mejor debut en el Provincial de Clubes, al ganarle 3 a 1 a Los Pumas FC de Chamical, en juego válido por la Zona C. Isaías Mercado fue la gran figura y marcó un “Hat Trick” para los de la quebrada.



Marcos Cáceres no llega a conectar, en una de las situaciones que generó el “Santo”.

Cuando el fútbol no aparece, la contundencia resuelve y es lo que mostró el “Santo” en la noche del domingo último en el estadio Carlos Augusto Mercado Luna para sumar tres puntos en su debut en el torneo provincial.

Un encuentro expuso mucha intensidad en un contexto de dos equipos que trataron de ser disciplinados desde la idea de juego, pero que ante la falta de fútbol expusieron la lucha en el medio campo.

Dentro de ese panorama, cuando se hizo de la pelota, San Francisco fue un poco más incisivo y pujante, la sociedad Ignacio Quijano e Isaías Mercado tuvo buenos encuentros, y

descargaban en Marco Cáceres, quien sirvió de pivot y otras veces lanzador.

Quien no encontró demasiada sintonía en el juego fue Mateo Ibarra para la construcción, y fue reemplazado por el técnico Paulo Peralta en el inicio del segundo tiempo. El ingreso de Rafael Guzmán (por el lesionado Alejandro Brizuela), le ayudó en la recuperación y creación de juego en el medio campo, donde Nelsón Oros puso su experiencia para prenderse en la ruda marca de los chamicalenses que dejaban todo en cada pelota.

Algunas situaciones tuvieron de protagonistas a Mercado y Quijano, pero el empate sin goles, rubricó el resultado del primer tiempo.

Justamente en el complemento llegó la contundencia de San Francisco, que tempranamente aprovechó un pase largo en profundidad de Oros, que tocó con un sutil taco Cáceres y habilitó a Mercado, libre definió ante el arquero Rubén Ruiz y el 1 a 0 en apenas 7 minutos de esa etapa final. No se había acallado los festejos, cuando dos minutos más tarde, otra desatención defensiva visitante, marcó muy en línea, la habilitación de Cáceres al espacio para Quijano, que ganó en velocidad a su marcador, y ante la salida del arquero chamicalense, le sirvió a Mercado –que acompañaba por el medio– para el 2 a 0 parcial. Sin reacción, Pumas quiso salir del momento, y nuevamente Mercado le dio el

golpe definitivo con otro gol a su medida, tras quedar solo nuevamente ante Ruiz, en otra desinteligencia de la defensa felina, y con Cáceres nuevamente como asistidor.

Partido cerrado pareció, más allá que Pumas se vino con todo y pudo marcar un gol más, tuvo en contra la impericia de sus goleadores, que fallaron en el último remate, o bien estuvo certero el arquero Gabriel Avila.

A los 22 llegó el descuento, con un cabezazo del central Samuel Paz, para acortar la brecha,

SINTESIS	
San Francisco.....	3
Los Pumas FC.....	1
Árbitro: Angel Oviedo (acceptable)	
SAN FRANCISCO: G. Avila; N. Mondaca, J. González (M. Vega), J. Fuentes, B. Molina, A. Brizuela (R. Guzmán), M. Ibarra (S. Bazán), N. Oros (L. Gallego), M. Cáceres, I. Quijano (G. Rodríguez), I. Mercado. DT: Paulo Peralta.	
LOS PUMAS FC: R. Ruiz; S. Paz, A. Maldonado, R. Luna, F. Villagra (J. Soria), M. Luján (F. Molina), I. Britos, A. Molina, M. Paredes, C. Britos (M. Corzo), G. Domínguez (C. Corzo). DT: Alexander Barrionuevo.	
Goles: ST: 7', 9' y 12' Isaías Mercado (SF); 22' Samuel Paz (LP).	

pero no hubo mucho más a pesar de que todavía había partido por jugar.

El final llegó, alegría para los quebradeños, que igual deberán mejorar en algunos aspectos defensivos principalmente. En tanto Pumas tuvo esos cinco minutos fatales y los pagó caro. El torneo tiene algún camino más por recorrer y seguramente tendrá su revancha.

Copa Argentina

Boca quiere cambiar su imagen ante Gimnasia y Esgrima de Chivilcoy

Buenos Aires, 23 febrero (NA) – Boca se enfrentará este martes con Gimnasia y Esgrima de Chivilcoy, por los 32avos de final de la Copa Argentina, con la obligación de ganar para no trasladar su mal momento a esta competencia.

El encuentro, que está programado para las 21:15, se llevará a cabo en el estadio Padre Ernesto Martearena de Salta y se podrá ver a través de TyC Sports. El árbitro será Facundo Tello.

Boca llega a este encuentro en un muy delicado momento, ya que ganó

sólo uno de sus últimos cinco partidos en el Torneo Apertura y en las últimas fechas no pasó del cero como local ante Platense y Racing.

Es por esta razón que una eliminación en la Copa Argentina podría ser un golpe de K.O para su director técnico, Claudio Ubeda.

Entre las novedades, podría darse el debut del paraguayo Adam Bareiro. Reciente incorporación.

Gimnasia y Esgrima de Chivilcoy, por su parte, milita en el Federal A y buscará escribir una de las páginas más importantes de su historia.



En respaldo a dirigentes

AFA suspende la 9na fecha del Apertura

Buenos Aires, 23 febrero (NA) – La Asociación del Fútbol Argentino (AFA) emitió un comunicado en respuesta a la decisión judicial de citar a declarar indagatoria a sus autoridades en una causa que investiga presuntas irregularidades fiscales. Además la entidad resolvió suspender la 9na. fecha en repudio a estas acciones.

En el texto, la entidad sostuvo que no existe deuda exigible con las obligaciones consignadas en la denuncia y subrayó que los pagos en cuestión fueron efectuados de forma voluntaria antes de su vencimiento.

La AFA explicó que ese argumento ya fue planteado ante el tribunal interviniente y se encuentra pendiente de resolución por la Cámara de Apelaciones. Además, cuestionó la actitud del ARCA, al considerar que intenta convertir obligaciones aún no vencidas –y por lo tanto no cobrables– en la base de un supuesto delito penal tributario, postura que calificaron como contraria a la normativa vigente.

En paralelo, informó que durante la reunión del Comité Ejecutivo de la LPF los dirigentes resolvieron por unanimidad la suspensión de la fecha 9 del torneo, prevista entre el jueves 5 y el domingo 8 de marzo. La medida también alcanzaría al resto de las categorías del fútbol argentino.

La decisión fue presentada como una señal de repudio a la denuncia impulsada por ARCA y como un respaldo institucional a las autoridades involucradas, en medio de un conflicto judicial que ahora suma impacto directo en la organización del calendario del fútbol local.

LPF

Cinco partidos abren una nueva fecha

Independiente visitará este martes a Gimnasia de Mendoza, en uno de los cinco encuentros que se jugarán hoy por la séptima del Torneo Apertura.

El partido, se juega a las 22, en el estadio Víctor Legrottaglie, y se podrá ver a través de TNT Sports Premium. El árbitro designado fue Sebastián Zunino. En tanto San Lorenzo e Instituto chocarán en el Pedro Bidegain, desde las 19:15. El Ciclón quiere sumar 6 de 6 en 48 horas. Instituto llega con la ilusión de sumar de extender a tres

victorias la racha del DT Diego Flores. Andrés Merlos será el árbitro y se podrá ver por ESPN Premium

En Santiago del Estero, Central Córdoba y Talleres se enfrentarán en el Estadio Único Madre de Ciudades, a partir de las 19:45. El Ferroviario quiere torcer el mal presente y la T seguir sumando para meterse, definitivamente, en la pelea.

La fecha se completa con Platense-Defensa y Justicia (17:00hs) y Belgrano- Atlético Tucumán (21:30hs.)

Liga Argentina

Amancay venció a Colón y sigue en lo más alto

El “Canario” aguantó la remontada y derrotó a Colón en el Roque Otrino por 87-82 con una alta efectividad en tiros de larga distancia. Con 18 victorias, Amancay -líder- es el equipo con más partidos ganados de la Conferencia Norte.

Tras un primer cuarto parejo y de alto goleo, la visita sacó una ventaja tranquilizadora en el segundo con un parcial de 24-17 para irse al descanso siete puntos arriba.

Colón reaccionó a la vuelta de los vestuarios y se puso a uno sobre el cierre del tercero, pero Amancay volvió a escaparse sobre el final. Algo similar sucedió en el último capítulo. El “Sabalero” coqueteó con el empate pero el elenco riojano, con un altísimo porcentaje de efectividad 13 de 26 en triples, se aferró a la ventaja y se quedó con la victoria. Cinco jugadores anotaron en doble dígito para el ganador liderados por los 18 puntos de Pablo Osoreo y los 15 de Gonzalo Alonso. En Colón, Federico González sumó 23 unidades seguido por los 21 de Hans Feder Ponce. (Prensa Colón)



La foto del final, tras el buen triunfo en Santa Fe para confirmar el liderazgo del elenco “Canario”.

Champions League -

Se definen los clasificados a los octavos de final

BUENOS AIRES (NA). Las primeras cuatro llaves correspondientes a los playoffs de la UEFA Champions League, el torneo de clubes más importante de Europa, se definirán hoy en una jornada con mucha actividad para los argentinos. El primer partido de este martes iniciará a las 14:45 (hora de Argentina), cuando el Atlético Madrid de España reciba al Brujas de Bélgica. El “Atleti” viene de igualar 3-3 en la ida e intentará sellar su clasificación ante su gente. Más tarde, a las 17, iniciarán los otros tres partidos del día. Uno de ellos será un verdadero trámite, ya que el Newcastle recibirá en Inglaterra al Qarabag de Azerbaiyán, equipo al que goleó 6-1 como visitante. Por otra parte, el Inter de Milán, sin el argentino Lautaro Martínez (lesionado), intentará dar vuelta el 3-1 sufrido en



Noruega cuando reciba al Bodo Glimt, el equipo sensación de esta Champions League. Finalmente, el Bayer Leverkusen de Alemania, que cuenta con los mediocampistas argentinos Ezequiel Fernández y Ezequiel Palacios, recibirá al Olympiakos de Grecia, equipo al que derrotó 2-0 como visitante en la ida. Los otros cuatro partidos correspondientes a los playoffs revancha se disputarán mañana miércoles y serán los siguientes: Atalanta (0) - (2) Borussia Dortmund, Juventus (2) - (5) Galatasaray, PSG (3) - (2) Mónaco y Real Madrid (1) - (0) Benfica. La Champions ya tiene ocho clasificados (de manera directa) a los octavos: Arsenal, Liverpool, Tottenham, Chelsea y Manchester City de Inglaterra, Bayern Múnich de Alemania, Barcelona de España y Sporting Lisboa de Portugal.

PROHIBIDO
HACER
FUEGO
PELIGRO DE INCENDIO



En caso de emergencia llamar al

911

**CENTRO INTEGRAL
DE SEGURIDAD
CIUDADANA**



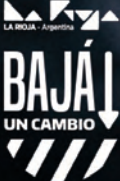
LA RIOJA
GOBIERNO



No pongas en riesgo tu vida y la de los demás

Activá
Modo
Seguro





EMERGENCIA HÍDRICA



7 CONSEJOS PARA CUIDAR EL AGUA



1

2

3

4

Arreglá las pérdidas o reemplazá la grifería en mal estado

.....

Tomá baños cortos

.....

No laves los alimentos bajo el chorro de agua, mejor usá recipientes

.....

Un lavado por día o día de por medio



5

6

7

Usá baldes y no manguera

.....

Cuando te laves los dientes o te afeites no dejes correr el agua

.....

Regá las plantas de noche usando regadera o un balde







aguas riojanas

PARA RECLAMOS Y/O DENUNCIAS

☎ 3804-551200

☎ 0800-888-0707



Interna justicialista

El PJ Nacional, emitió un duro comunicado contra la sanción de la Reforma Laboral. “La aprobación del proyecto de Reforma laboral impulsado por el gobierno de Milei y el Fondo Monetario Internacional abre una nueva etapa de precarización y transferencia de riqueza: el pueblo trabajador perderá salario, tiempo y, en consecuencia, salud física y salud mental”, rezó el comunicado emitido ayer.

17

Paquete de reformas

Milei abrirá las sesiones ordinarias del Congreso el próximo domingo

El próximo domingo 1° de marzo, a las 21, el presidente Javier Milei volverá a pararse frente a los 257 diputados, los 72 senadores y la vicepresidenta Victoria Villarruel para inaugurar el período ordinario de sesiones. Será su tercera apertura.

Si esta semana no ocurre ningún cataclismo político ni un imprevisto de último momento, Milei llegará al recinto después de haber cumplido los tres objetivos que se había trazado para las sesiones extraordinarias de diciembre y febrero. Consiguió la aprobación del Presupuesto, algo que la Argentina no lograba desde hacía dos años fiscales, y entre jueves y



La segunda. Milei, el año pasado, en la apertura de sesiones ordinarias del Congreso.

viernes el Gobierno se encamina a sancionar la baja de la edad de imputabilidad —nuevo régimen penal juvenil— y la Reforma Laboral. Dos reformas que durante años fueron anatema para el peronismo y que hoy avanzan bajo un

Gobierno no peronista.

Ese dato explica el clima que atraviesa la Casa Rosada: Milei llegará, si no hay contratiempos, victorioso. Pero no se trata solo de entusiasmos. Se trata de poder.

La nueva hegemonía, que se consolidó en los últimos meses, no descansa en una mayoría automática. Tiene 95 diputados propios y 21 senadores propios. Ese es el piso. Pero alrededor de ese núcleo se consolidó un anillo de aliados que, en los momentos decisivos, acompañó todas las leyes impulsadas por el oficialismo. Los gobernadores Gustavo Sáenz (Salta), Raúl Jalil (Catamarca), Osvaldo Jaldo (Tucumán) y el misionero Hugo Passalacqua —vicario político del caudillo Carlos Rovira—, junto con los bloques del PRO y sectores clave de la UCR, dieron pruebas decisivas de adhesión y solidaridad parlamentaria.

Si bien Milei todavía necesita 34 diputados y 16 senadores para alcanzar mayoría propia, lo relevante es que el peronismo duro —sobre todo el identificado como kirchnerista— ya dejó de tener poder de veto. La aritmética sigue siendo exigente, pero la correlación política cambió de manera dramática.

Tensión en México

El Gobierno recomendó a los argentinos no viajar a Jalisco



El Gobierno argentino recomendó no viajar a Jalisco tras la muerte de “El Mencho”.

El gobierno de Javier Milei instó a que los ciudadanos argentinos no viajen a Jalisco tras la muerte de Nemesio Oseguera Cervantes, “El Mencho”, uno de los narcos más temidos de América Latina. La Secretaría de Defensa Nacional de México (SEDENA) confirmó su muerte y se desató una ola de violencia en la ciudad.

A través de un comunicado, la Cancillería solicitó: “Frente a los acontecimientos recientes en el estado de Jalisco, México, se recomienda a los ciudadanos argentinos evaluar cuidadosamente la necesidad de viajar a esa jurisdicción y, de no ser imprescindible, postergar los desplazamientos hasta que la situación se estabilice”.

“A quienes ya se encuentren en Jalisco, se les sugiere extremar las precauciones, evitar zonas donde se registren incidentes de seguridad, mantenerse permanentemente informados a través de fuentes oficiales y seguir en todo momento las indicaciones de las autoridades locales, así como las alertas y procedimientos de seguridad emitidos por los canales

oficiales”, remarcaron en el comunicado que se difundió en las últimas horas. En tanto, recomendaron que ante cualquier emergencia los ciudadanos se pongan en contacto con el Consulado Argentino en México.

Todo se desató luego de que las autoridades mexicanas abatieron a “El Mencho”, tras una serie de operativos en Tatalpa, Jalisco.

En ese marco, desde la SEDENA, a través de un comunicado, confirmaron que el líder narco murió durante un enfrentamiento entre militares e integrantes del CJNG. “Se hace del conocimiento a la opinión pública que, con trabajos de inteligencia militar central, del Centro Nacional de Inteligencia y de la Fiscalía General de República (FEMDO), Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano planearon y ejecutaron una operación en Tapalpa, Jal., en la que intervinieron diversas aeronaves de la Fuerza Aérea y la Fuerza Especial de Reacción Inmediata de la Guardia Nacional para lograr la detención de Ruben “N” (a) Mencho”, explicó el comunicado.

Nahuel Gallo suspenderá la huelga de hambre

La situación de Nahuel Gallo, gendarme argentino detenido en la cárcel Rodeo Uno de Venezuela desde hace quince meses, causa preocupación entre sus familiares y organizaciones humanitarias. Su esposa, María Alexandra Gómez, destacó que el detenido está aislado, incomunicado y no recibe asistencia médica ni consular.

Además, Gallo participa en una huelga de hambre junto a más de doscientos presos políticos para reclamar intervención internacional.

“Nahuel sigue aislado e incomunicado”, afirmó Gómez. Indicó que la familia no mantiene contacto directo y sólo obtiene información a través de terceros. Agregó: “Nahuel nunca tuvo asistencia médica, consular ni abogados que puedan hablar con nosotros y decirnos: ‘Está bien de salud’”. Gómez calificó la falta de información y apoyo como una situación gravísima, y remarcó la angustia que produce desconocer su estado

actual. La protesta de Gallo forma parte de un reclamo colectivo en la prisión venezolana. “Nos llegó el rumor cuando dijeron que había cien personas adheridas a esta huelga de hambre, pero no teníamos la confirmación de Nahuel. Pero ayer sí”, precisó Gómez. Según familiares de otros internos, la exigencia es clara: “Nahuel solamente va a levantar la huelga de hambre si recibe asistencia consular y la visita de la Cruz Roja Internacional. Esto es un pedido que están haciendo todos los extranjeros que aún quedan en ese recinto”.

El intercambio de información entre familiares de detenidos es el único canal activo frente a la incomunicación oficial. “Mi mamá está en Venezuela, siempre va los viernes, sábado y domingo, porque son los días en los que se puede ingresar visitas. Hablamos con familiares de otros presos y les pedimos: ‘Si ven al argentino, díganle que su país está luchando por él, que su hijo está bien, que estamos acá afuera’”, relató Gómez.

Pasa a marzo

Sin acuerdo en la audiencia por FATE

El Gobierno informó ayer que no hubo acuerdo en la audiencia por el conflicto de FATE entre la empresa y el gremio SUTNA, por lo que se convocó a un nuevo encuentro el miércoles 4 de marzo a las 11.

La Secretaría de Trabajo, que integra el Ministerio de Capital Humano, informó a través de un comunicado que “habiéndose finalizado la audiencia entre la empresa FATE Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria y el Sindicato Único de Trabajadores del Neumático Argentino (SUTNA), no ha sido posible arribar a un acuerdo entre las partes”.

Por eso, el organismo que encabeza Julio Cordero “dispuso la convocatoria a una nueva audiencia para el día miércoles 4 de marzo a las 11, a fin de continuar con las instancias de diálogo”. El Ministerio de Capital Humano “continuará promoviendo los espacios de negociación entre las partes, en resguardo del empleo, la actividad productiva y el cumplimiento de la normativa laboral”, consignó la cartera.

GRACIAS
SAN
LA
MUERTE

—S—

medios
el independiente
DOFGRAP LTDA

Te invita a formar parte
de nuestra comunidad

INSTA
GRAM

elindependientedigital

“Bobinas blancas”

Los vínculos del narco “El Mencho” en la Argentina

Envuelto en una trama preocupante, debido al plan narco para asesinarlo a él, al juez federal Leandro Ríos y al fiscal Ignacio Candiotti, el Ministro de Seguridad de Entre Ríos, Néstor Roncaglia, recordó, ayer, durante, una entrevista radial el caso que detectó los tentáculos del peligroso Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Argentina, con motivo de la muerte de su líder máximo: Nemesio Oseguera Cervantes, alias “El Mencho”.



“Bobinas blancas”: la extraditaci3n de los tres narcos mexicanos condenados por intentar exportar casi dos toneladas de cocaína.

Ocurrió en 2017 cuando, una investigaci3n de la Superintendencia de Drogas Peligrosas, que Roncaglia lideró como jefe de la PFA junto al juez federal de Campana Adrián González Charvay- descubrió que en un galp3n del Parque Industrial de Bahía

Blanca esperaban más de 1376 kilos de toneladas de cocaína distriuidos en 1984 panes multicolores. La droga estaba acondicionada dentro de ocho enormes bobinas. De ahí, el nombre de la operaci3n que desbarató los planes de la organizaci3n: “Bobinas blancas”,

uno de los mayores golpes al narcotráfico en Argentina. Otros 486 kilos de polvo blanco fueron incautado en un departamento de Luján de Cuyo (Mendoza). Detrás de la estructura que se preparaba para exportar los rollos de acero a

España y a Canadá, que saldrían desde el puerto de Campana, aparecía la sombra del sanguinario cartel mexicano que sumó poder tras la caída de otros capos. Sucede que entre los 15 detenidos por los federales, había mexicanos afiliados, según la DEA, a un cartel que operaba en Michoacán, una regi3n próxima a Jalisco y asediada por los soldados de “El Mencho”, pese a ser territorio de La Nueva Familia Michoacana (LNFN). “Ellos eran de ahí, de Jalisco”, recordó una fuente judicial. Además, los responsables de esta logística operaban bajo la fachada de la empresa Can Trade Connections, a través de la cual financiaban la operaci3n con fondos provenientes de México. En 2025, Max Rodríguez Córdova, Jesús Madrigal Vargas y Gilberto Acevedo Villanueva fueron expulsados. Los tres habian sido condenados en septiembre de 2021 por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca a penas de 15 y 14 años de prisi3n, respectivamente, tras ser considerados coautores penalmente responsables del delito de almacenamiento ilegal de estupefacientes, agravado por la intervenci3n de tres o más personas organizadas para cometerlo.

Adosadas al cuerpo

Arrestaron a tres personas por traficar casi 4 kilos de cocaína

Un control de rutina en una de las principales rutas de Jujuy derivó en la detenci3n de tres personas y el decomiso de una cantidad significativa de estupefacientes. En el marco de los operativos habituales de la Gendarmería Nacional Argentina, los agentes interceptaron un colectivo de larga distancia en la localidad de Libertador General San Martín. Durante la inspecci3n, surgieron indicios que derivaron en un hallazgo inesperado: casi cuatro kilos de cocaína ocultos en el cuerpo y calzado de tres pasajeros. El procedimiento se llevó a cabo en la Secci3n “Libertador General San Martín”, que depende del Escuadr3n 60 “San Pedro”. Este

tipo de controles forma parte de la estrategia de las autoridades para combatir el tráfico de drogas en corredores clave del norte argentino, una regi3n identificada como punto de paso en el traslado de sustancias ilícitas hacia distintos destinos del paí. Según informó el portal Todo Jujuy, la operaci3n comenzó cuando los uniformados advirtieron anomalías en la vestimenta de dos mujeres que viajaban entre los pasajeros. El personal de la Gendarmería procedió a realizar una inspecci3n más minuciosa, detectando paquetes adheridos al cuerpo de ambas, sujetos debajo de la ropa. Durante la pesquisa, los gendarmes también identificaron a un hombre que oculta



Efectivos de Gendarmería Nacional incautaron cargamentos de cocaína ocultos en el cuerpo.

ba envoltorios en las plantillas de su calzado. De acuerdo con el reporte oficial, la droga secuestrada alcanzó un peso total de 3 kilos 989 gramos, resultado que se confirmó tras las pruebas de campo realizadas en el lugar. El hallazgo de los estupefacientes motivó la intervenci3n inmediata de la Justicia Federal, que dispuso la detenci3n de los tres implicados

y el secuestro de la sustancia como elemento de prueba. La causa quedó caratulada como violaci3n a la Ley de Estupefacientes, bajo la órbita del juzgado federal con competencia en la jurisdicci3n. El cargamento incautado fue enviado a los laboratorios oficiales para su análisis y resguardo como prueba judicial.

Pánico en Moreno

Dos amigas volvían de cenar y fueron asaltadas por ladrones

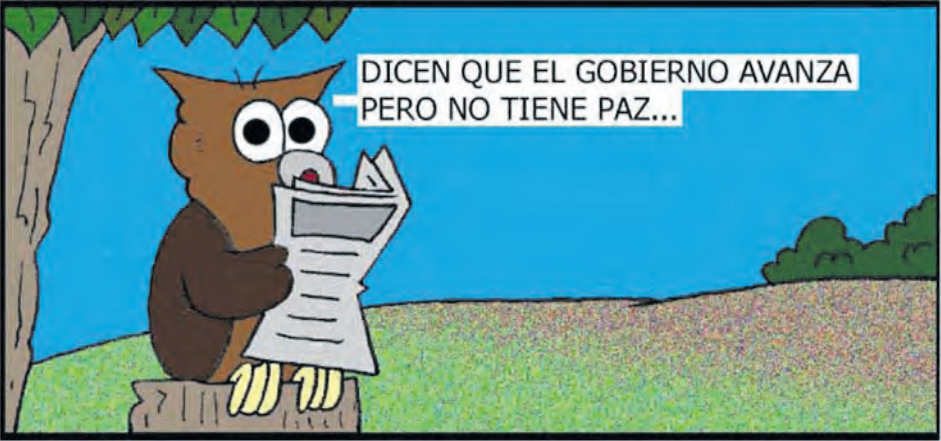
Una pareja de amigas fue víctima este sábado de un violento robo en el partido bonaerense de Moreno, donde fueron abordadas por una banda de al menos cinco delincuentes armados que, en plena madrugada y frente al domicilio de una de ellas, las abordaron para robarles el auto y todas sus pertenencias. El hecho fue registrado por una cámara de seguridad privada, y la fiscal Solange Castelli, de la UFI N° 7 departamental, analiza las imágenes para identificar y capturar a los sospechosos. Fuentes del caso precisaron que los asaltantes sorprendieron a las mujeres, ambas de 45 años, cuando el reloj marcaba las 2:18. Mientras ambas descendían del vehículo de una de ellas y buscaban algunas pertenencias en el asiento trasero, un Ford

Focus color gris frenó de forma repentina frente a ellas. De inmediato, según se observa en el video, los ladrones, todos con sus rostros tapados, con distintas prendas de vestir, descendieron del rodado y atacaron a las víctimas. Mientras uno de ellos redujo a la conductora del auto, otros dos se encargaron de buscar la forma de arrancarlo. En tanto, un cuarto delincuente se encargó de apuntar con su pistola a la cabeza de la otra damnificada, que atinó a alejarse de la escena y arrojó sus pertenencias personales sobre la vereda. Si bien los delincuentes tardaron unos pocos segundos en reducir y desvalijar a las víctimas, la situaci3n se puso más tensa debido a que no podían darle marcha al auto, que es automático.

Luego de varios intentos, la banda de ladrones -los cuatro encapuchados y el quinto integrante que manejaba el auto en el que circulaban antes del robo- lograron arrancar el auto en cuesti3n y se dieron a la fuga a toda velocidad por la calle Centenario. Maricel, una de las víctimas, brindó declaraciones televisivas y compartió los detalles que recuerda del robo. Todavía conmovida por la situaci3n vivida, contó que ella y su amiga volvían de compartir una cena cuando fueron sorprendidas por los agresores. “Estábamos buscando una campera y con mi amiga estábamos charlando y riéndonos. Giré la cabeza y vi que ya me estaban apuntando”, recordó una de las damnificadas, en diálogo con el canal de noticias TN.

CABO, el CABURÉ RIOJANO

por FECHU



Muerte del neurólogo

Felipe Pettinato se negó a declarar en el juicio

Felipe Pettinato, uno de los hijos del conductor y músico Roberto Pettinato, se negó a prestar declaración al comienzo del juicio que lo imputa por la muerte de Melchor Rodrigo, el neurólogo fallecido durante un incendio ocurrido en un departamento del barrio porteño de Belgrano.

“No, voy a usar mi derecho de no declarar”, respondió el imitador de Michael Jackson ante la pregunta del presidente del Tribunal Oral en lo

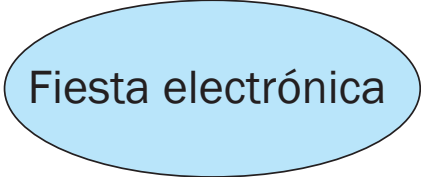
Criminal y Correccional N° 14, Enrique Gamboa, acompañado por sus colegas Gustavo Valle y Gabriel Vega.

El acusado por el delito de estrago doloso seguido de muerte brindó sus datos personales durante la audiencia virtual: señaló que tiene 32 años, es padre de una niña, a quien ve semanalmente y a quien colabora en la manutención, reside en un departamento de Belgrano perteneciente a su

hermano y está soltero.

Luego, comenzó la ronda de testimoniales con la madre del médico, Delia Beatriz Muzio, que afirmó que su hijo le indicó un día antes del hecho que concurriría al inmueble porque Pettinato “se sentía mal”, conforme con la información del sitio Fiscales, según supo la agencia Noticias Argentinas. La mujer, que es querellante en la investigación, calificó a Melchor como “una persona solidaria

y comprometida con los pacientes”, a la vez que tres oficiales de la Policía de la Ciudad consignaron haber intervenido en el foco ígneo y una vecina del mismo piso sostuvo que Felipe golpeó su puerta y expresó que la víctima se encontraba en esa vivienda. El fiscal general Fernando María Klappenbach pidió a los magistrados la incorporación de la comparecencia –registrada en video– de un médico forense que practicó la autopsia.



Efectivos de la Fuerza Policial Antinarco tráfico (FPA) realizaron un amplio operativo de seguridad en una fiesta electrónica que se desarrollaba en la ciudad de La Calera, Córdoba. Los trabajos culminaron con el secuestro de diversas sustancias ilícitas.

El despliegue policial formó parte de una estrategia preventiva que busca frenar la circulación de drogas en fiestas multitudinarias,

según informaron fuentes oficiales.

El operativo estuvo en manos de la Fuerza Policial Antinarco tráfico (FPA) y fue coordinado por el Ministerio Público Fiscal de Córdoba.

Desde el inicio del evento, uniformados y agentes encubiertos prestaron especial atención a los accesos y zonas clave del predio, donde se congregaron cientos de asistentes.

Secuestraron varios tipos de drogas en un operativo

La intervención se enmarcó dentro de un plan provincial de lucha contra el narcotráfico que lleva a cabo en todos los festivales y reuniones de gran escala en la provincia.

De acuerdo con lo informado por el portal El Doce.tv, un elemento destacado del operativo fue la participación de canes adiestrados de la División K-9, que realizaron exhaustivas inspecciones en áreas sensibles como baños y

barras. Estos controles permitieron localizar dosis de cocaína, tusi, MDMA y marihuana, las cuales fueron incautadas en distintos puntos del predio.

El procedimiento policial no solo incluyó el secuestro de sustancias, sino también la identificación de varias personas para descartar antecedentes penales y posibles vínculos con redes de distribución.

EDICTOS JUDICIALES

La Sra. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “A”, Dra. María Haideé Paiaro y del autorizante Dr. Claudio Gallardo Secretario, hace saber que en los autos Expte. N° 10201250000041753 Letra “O”, año 2025 - Caratulados: “OLIVERA ANA SOLEDAD / PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACION POSESORIA)”, que se tramitan ante esta Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas. Secretaría “A” - “Sala 4” - “Unipersonal”; se ha iniciado juicio de Información Posesoria respecto de un inmueble urbano ubicado en Barrio Santa Celia de la ciudad capital de La Rioja, Nomenclatura Catastral: Dpto.: 01; Cir: I; Secc: C; Mza.: 796; Parc: “C”; Superficie Total: doscientos setenta y tres metros cuadrados con cincuenta y ocho décimos (273.58 m2); que mide: desde el pto. 1/2 treinta metros con dos centímetros (30,02 m); desde el pto. 2/3 nueve metros (9,00 m); desde el pto. 3/4 veintiocho metros con treinta y nueve centímetros (28,39 m); desde el pto. 4/5 dos metros con ochenta centímetros (2,80m); desde el pto. 5/6 cuatro metros con cincuenta y ocho centímetros (4,58 m); desde el pto. 6/1 dos metros con cincuenta y cinco centímetros (2,55 m); y linda al NORTE: Heredia María Azucena del V., al ESTE: calle Puerto Deseado, al SUR: calle Lago Argentino y al OESTE: con Cáceres Freyre Julián Bernardo, Cáceres Freyre Carlos Alberto, Cáceres Freyre de Sauze María Ema Dolores. Por lo tanto, se cita por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación en esta ciudad, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, de que formulen oposición por el término de diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 10 de diciembre 2025. **VTO.: 24-02-26.**

La Sra. Juez de la Excm. Cámara Única Civil. Comercial, de Minas, Criminal y Correccional Sala Segunda. 4ta. Circunscripción de Aimogasta, Dra. María Dolores Lazarte. cita y emplaza a comparecer a quienes se consideren con derecho en Autos Expte. N° 40102250000044504 - Letra “B” Año 2025 - Caratulado: “BACUNOFF, ROBERTO OSCAR CI MARIN, VICTOR, CESAR MANUEL MORANDI, LUIS OSCAR MARIN, BERTA ANTONIA MARIN, MARIA ISABEL NIEVAS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACION POSESORIA)” sobre el inmueble situado en el Paraje “Cachipampa”, “Cachius Pampa”, “Cachi pampa de Arriba”, “Cachi Pampa de Abajo” y/o también denominado como Puesto “El Paísa”, ubicado en la localidad de Machigasta, Dpto. Arauco, de la Provincia de La Rioja, sobre Noreste de Camino Público, cuya nomenclatura catastral es, según surge de plano de mensura para información posesoria aprobado por la Dirección General de Catastro mediante disposición N° 028045 de fecha 21 de mayo de 2025, es la siguiente: MATRICULA CATASTRAL 04-4-03-35-003-748-056. De una superficie total de Ochocientos Setenta y Cinco Hectáreas, Ocho Mil Cuatrocientos Setenta Metros Cuadrados con Veintiocho Décimos Cuadrados (875 Has. 8.470,28 m2). Cuyas medidas según Plano de Mensura para Información Posesoria, son las siguientes: Al Norte, partiendo desde su extremo Noroeste desde el punto A, parte una línea recta en sentido Este que, hasta dar con el punto B, mide 1.665,70 mts.; desde el punto B, en un ángulo de 57°56’48”, parte una línea recta en sentido Sudoeste que, hasta dar con el punto C, mide 702.39 mts.; desde el punto C, parte una línea recta en sentido Sudeste, en un ángulo de 271° 11’40” que, hasta punto D, mide 458.51, mts.; desde este Punto parte una línea recta en igual

sentido en un ángulo de 171° 17’01” que, hasta dar con el punto E, mide 249.39 mts., del punto E parte una línea recta en sentido Sudeste en un ángulo de 126° 26’13” que, hasta dar con el Punto F, mide 768.73 mts.; desde el F parte una línea recta, en sentido Este en un ángulo de 272° 18’54” que, hasta dar con el punto G mide 1.365,1 mts.; del punto G parte una línea recta en sentido Sudoeste con un ángulo de 88°46’58” que, hasta dar con el punto H mide 1.636.55 mts; desde este punto parte una línea recta en sentido Sudoeste en un ángulo de 95°09’3” que hasta dar con el punto 1, mide 661.81 mts.; del punto 1 parte una línea recta con sentido Sudoeste con un ángulo de 254°35’5” que, hasta dar con el punto J y en un ángulo de 95°08’20” parte una línea recta en sentido Noroeste que, hasta el punto K, mide 1.175.82 mts.; del punto K. y en igual dirección, en un ángulo de 182°44’15”, parte una línea recta que, hasta dar con el punto L mide 986.93 mts.; desde este punto y en un ángulo de 97°48’23”, parte una línea recta en sentido Noroeste que, hasta dar con el punto M, mide 2.730.30 mts.; del punto M parte una línea recta en dirección Noreste con un ángulo de 110°01’33” que hasta dar con el punto N, mide 304.84 mts.; del punto N parte una línea recta en sentido Noroeste en un ángulo de 265°44’22” que hasta dar con el punto Ñ, mide 262.86 mts. ; del punto Ñ parte una línea recta en igual dirección en un ángulo de 203°19’17” que, hasta dar con el punto O mide 430.39 mts. y del punto O parte una línea recta en sentido Noreste en un ángulo de 130°25’40” que, hasta dar con el punto A de origen, mide 345.87 mts., cerrando de este modo la figura geométrica de un polígono irregular en un ángulo de 97°05’07”, El inmueble se enmarca en los siguientes linderos: al Norte, propiedad de Eladio Quintero; al Oeste, con propiedad de Sucesión Julio

Romero, propiedad de Sucesión Antonio Raúl Ayán, Sucesión de Miguel Ayán y propiedad de Omar Reyes, Al Sur con Camino Público de su ubicación, con propiedad de Omar Reyes y Propiedad de Sucesión Rosa Reyes; Al Este con propiedad de Sucesión de Marcos Everegisto Contreras y Sucesión de Julio Romero dentro de diez (10) días a partir de la última publicación efectuada por cinco (5) veces en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja y diario “El Independiente” de la Provincia de La Rioja. Febrero 2026. **VTO.: 24-02-26**

El señor presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “B”, Dr. Rodolfo Ortiz Juárez, y del autorizante Dra. Silvia S. Zalazar, hace saber que en los autos Expte. N° 10402240000038456 - Letra “G” - Año 2024, caratulados: “**GORDILLO, LISANDRO ISIDRO -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACION POSESORIA)**”, que se tramitan por ante la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “B”, “Sala 8” - “Unipersonal”, se ha iniciado juicio de Información Posesoria respecto de un inmueble ubicado en la localidad de Tama, Departamento Ángel Vicente Peñaloza, de esta provincia de La Rioja; cuyos datos catastrales son los siguientes: Nomenclatura Catastral: Departamento 18; 4-18-08-021-597-283; Disposición N° 026905. Superficie Total: 3 Hectáreas 305,40 m2, ubicado en la localidad de Tama, departamento Ángel Vicente Peñaloza y colinda al Norte: con propiedad del Sr. Vicente Olmos y Luis Roldán: Sur: con Ruta provincial N° 39; Este: con más propiedad del señor Vicente Olmos, y al Oeste: con más propiedad del señor Luis Francisco Roldán. Por lo tanto; se cita por CINCO VECES a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, de que formulen oposición por el término de

DIEZ (10) DÍAS posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 10 de diciembre de 2025. Dra. Silvia S. Zalazar - Secretaria. **Vto: 24-2-2026.**

La presidenta de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Vº Circunscripción Judicial con asiento de la ciudad de Chepes, provincia de La Rioja, Dra. Tello Deolinda, Secretaría “B” a cargo del Sr. Francisco Antonio Dávila, en los autos Expte. N° 50101260000045091 - Letra “A” - Año 2026 caratulado: “**ABREGO PABLO OSCAR S/ JUICIO SUCESORIO**”, cita a herederos, legatarios, acreedores, y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto, ABREGO PABLO OSCAR, DNI 12.507.998 para que comparezcan dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS posteriores a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, edictos por UN DÍA. Secretaría, febrero de 2026. Dra. Adriana V. Saúl - Secretaria a/c. **Vto: 24-2-2026.**

La Sra. jueza Unipersonal de la Sala 7, de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “A”, Dra. Ana Carla Menem, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, a cargo del actuario Dr. Néstor F. Carrizo, publica el presente por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial y durante CINCO (5) DÍAS en un diario de circulación local, a fin de citar y emplazar, bajo apercibimiento de ley, a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho en la sucesión del extinto AGUILAR LUIS ALBERTO, DNI N° 6.043.600, a comparecer en los autos Expte. N° 10401250000041958- Letra: “A” - Año: 2025, caratulados: “**AGUILAR, LUIS ALBERTO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO**”. El plazo para comparecer será de TREINTA (30) DÍAS contados a partir de la última publicación del presente. Secretaría, 12 de diciembre de 2025. Dr. Néstor F.

Carrizo - Secretario. **Vto: 25-2-2026.**

La Sra. juez del juzgado de Paz Letrado N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. María Carolina Varas, Secretaria Única, a cargo de la prosecretaria Sra. Silvia del Valle Codocea, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de los extintos PEREYRA ANGEL CANDELARIO y TELMA MARÍA OLIVA DE PEREYRA a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 10400251000026977 - Letra “P” - Año 2025 caratulados: “**PEREYRA ANGEL CANDELARIO Y OTRA - SUCESIÓN AB-INTESTATO**”, dentro del término de TREINTA (30) DÍAS, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Edictos por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial y CINCO (5) VECES en un diario de mayor circulación local. Secretaría, La Rioja de febrero de 2026. **Vto: 28-2-2026.**

La Sra. jueza del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Dra. Silvana Noelia Lara, Secretaria Única a cargo de la actuario, Dra. María Carolina Luna, hace saber que en los Autos Expediente N° 0010200250000000383 - Letra T - Año 2025 caratulados: “**TORRES JORGE LUIS - JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO**”, se ha declarado la apertura de la sucesión a fin de que los herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideran con derecho a la sucesión del extinto JORGE LUIS TORRES, DNI N° 8.208.855, comparezcan dentro del término de TREINTA (30) DÍAS posteriores a la última publicación. Se publicaran edictos por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial, y por CINCO (5) VECES en un diario de circulación local. La Rioja, 20 de febrero de 2026. Firmado por LUNA, MARÍA CAROLINA. **Vto: 28-2-2026.**

México

Con “El Mencho” cayó “El Tuli”: operador logístico y financiero

Durante la conferencia matutina, Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional, informó la muerte de Hugo H., alias ‘El Tuli’, considerado el operador logístico y financiero más cercano a ‘El Mencho’ dentro del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). De acuerdo con información oficial, ‘El Tuli’ coordinó bloqueos, incendios, ataques a instalaciones militares y ofrecía recompensas a su personal por cada militar asesinado.

La Secretaría de la Defensa Nacional detalló que ‘El Tuli’ se encontraba en la zona conocida como El Gurullo, Jalisco, desde donde dirigía acciones violentas, incluidas agresiones contra la Guardia Nacional, comercios y dependencias gu-



bernamentales. El funcionario informó que el operador ofrecía hasta 20 mil pesos a integrantes del grupo criminal por cada militar asesinado.

Tras identificar su ubicación, una unidad aeromóvil de

fuerzas especiales de la Brigada de Fusileros Paracaidistas fue desplegada para ejecutar la operación. Durante el intento de captura, ‘El Tuli’ trató de huir en un vehículo y disparó contra el personal militar, por lo que los efectivos repelieron la agresión. El presunto delincuente falleció en el sitio.

Las autoridades aseguraron un arma larga, un arma corta, siete millones 200 mil pesos y 965 mil dólares estadounidenses, así como cartuchos, cargadores y el vehículo utilizado en el escape. Los detenidos y lo incautado quedaron a disposición de la Fiscalía Especializada para Delitos de la Delincuencia Organizada de la Fiscalía General de la República (FGR).

La operación, ejecutada el 22 de febrero de 2026, formó parte de las acciones coordinadas por la Secretaría de la Defensa Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), la Fiscalía General de la República y la Guardia Nacional tras el abatimiento de Nemesio Oseguera Cervantes.

Desde Palacio Nacional, el general declaró que la pareja sentimental de El Mencho fue clave para su captura.

En EE.UU.

Arrestan a ex embajador británico por implicancia en caso Epstein

La Policía Metropolitana de Londres arrestó este lunes al exembajador británico en Estados Unidos, Peter Mandelson, bajo sospecha de conducta indebida en el ejercicio de un cargo público, tras la difusión de documentos que revelan los alcances de su relación con Jeffrey Epstein. El comunicado policial informó que “los agentes han arrestado a un hombre de 72 años por sospecha de incumplimientos en el ejercicio de la función pública”.

La investigación se activó luego de que el Departamento de Justicia de Estados Unidos publicara a finales de enero cerca de tres millones de archivos relativos al caso Epstein, dentro de los cuales aparecieron correos electrónicos y transferencias bancarias entre el exministro y el fallecido financiero.

La documentación apunta a que, entre 2003 y 2004, Mandelson recibió al menos tres pagos de USD 25.000 (más de 21.000 euros cada uno) desde cuentas de Epstein en JP Morgan, periodo en el que el exfuncionario era diputado en el Parlamento británico.

Los archivos señalan que Mandelson, quien fue ministro en el gobierno de Gordon Brown y comisario europeo de Comercio, habría com-

partido información sensible con Epstein sobre el rescate de 500.000 millones de euros que la Eurozona planeaba aprobar en 2010 y sobre propuestas fiscales y de privatización diseñadas para responder a la crisis financiera.

Uno de los correos muestra que Mandelson remitió a Epstein una nota interna del despacho de Brown sobre incentivos tributarios y venta de activos públicos, con el comentario: “Nota interesante que ha llegado al primer ministro”. En otro mensaje fechado en mayo de 2010, Mandelson anticipó a Epstein la inminente renuncia de Brown como líder laborista y primer ministro, escribiendo: “Finalmente logré que se fuera hoy...”.

La dimensión de la amistad entre Mandelson y Epstein no trascendió hasta septiembre pasado, cuando una investigación periodística reveló que el entonces embajador mantenía contacto con Epstein después de la condena del financiero en 2008 por delitos sexuales contra menores. La publicación de estos antecedentes precipitó la destitución de Mandelson y el inicio de un expediente penal, que no contempla acusaciones por delitos sexuales sino por presunta revelación de información gubernamental confidencial y posible uso indebido de su cargo.

Cumbre internacional

Asociación estratégica de Brasil y Corea del Sur

Corea del Sur y Brasil acordaron este lunes elevar su relación bilateral al nivel de asociación estratégica, tras la cumbre celebrada en Seúl entre el presidente surcoreano, Lee Jae-myung, y su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva. Lula destacó que los dos países lanzaron un plan de acción “con iniciativas concretas para los próximos tres años”.

“Hemos decidido elevar nuestra relación bilateral a una ‘asociación estratégica’, afirmó Lee al referirse a la declaración conjunta en una conferencia de prensa posterior al encuentro. Previamente sostenían una asociación de cooperación integral. El mandatario surcoreano explicó que el ‘Plan de acción cuatrienal Corea del Sur-Brasil’ adoptado este lunes servirá como hoja de ruta integral en ámbitos como política, economía, cooperación práctica e intercambios entre ciudadanos.

Entre los principales resultados de sus conversaciones destacó el impulso a la reanudación de las negociaciones para un acuerdo comercial entre Corea del Sur y el Mercosur,

que se encuentran estancadas, así como la firma de diez memorandos de entendimiento en sectores como pymes, salud, agricultura, espacio, defensa y aviación.

“Sobre las negociaciones de libre comercio entre Brasil y la República de Corea, discutimos caminos para retomar negociaciones interrumpidas en 2021”, indicó en la conferencia de prensa Lula, que venía de firmar con la India un acuerdo sobre tierras raras. Lee indicó que él y Lula coincidieron en que los beneficios de la cooperación económica “deben ser expandidos” a sus países vecinos.

Brasil es miembro clave del Mercosur.

“Reiteraré la necesidad de relanzar las negociaciones para un acuerdo de libre comercio entre Corea y Mercosur, y el presidente Lula concordó”, manifestó Lee.

Lee destacó que el acuerdo de cooperación regulatoria en salud permitirá que los cosméticos surcoreanos, actualmente populares en Brasil, lleguen a un mayor número de consumidores.

PERTICE S.R.L.
COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS

JOAQUIN V. GONZALEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

FALLECIMIENTOS

† PRISCILA DOMINGA SILVA LAZOS (qepd). Falleció el 22-2-2026. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria “C” San Nicolás, Urquiza 579 e inhumados el 22-2-2026 a las 18 h en el cementerio Parque

Renacimiento. Servicios San Nicolás Prest. Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL. † MARIO NOLBERTO VILLAFANE (qepd). Falleció el 22-2-2026. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en

FUNEBRES

“Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios”.

De Gustave Flaubert

www.cementeriorecoleta.com

avenida San Francisco km 8 s/n°, barrio La Quebrada e inhumados ayer a las 15 h en el cementerio Parque Renacimiento. Servicios San Nicolás Prest. Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL. † CARMEN RENE

ASTUDILLO (qepd). Falleció el 23-2-2026. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria “B” San Nicolás, Urquiza 579 e inhumados ayer a la 18 h en el cementerio Parque Renacimiento. Servicios San Nicolás Prest. Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia:

RECOLETA
MAUSOLEOS BOVEDAS PANTEONES
AFILIACIONES NICHOS PARCELAS CREMACIONES
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.

JOAQUIN V. GONZALEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

Capital. Agente oficial San Nicolás SRL. † AMELIA BARRIONUEVO (qepd). Falleció el 21-2-2026. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria “B” San Nicolás, Urquiza 579 y cremados el 22-2-2026 a las 9 en el crematorio. Servicios San Nicolás Prest. Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL.

† DORA FELIZA DÍAZ (qepd). Falleció el 21-2-2026. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria “A” San Nicolás, Urquiza 579 e inhumados el 22-2-2026 a las 19 h en el cementerio Parque Renacimiento. Servicios San Nicolás Prest. Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL.

FALLECIMIENTO

† CARMEN RENE ASTUDILLO DE LUNA MERCADO Q.E.P.D.
Falleció el 23-2-2026

Angel Orlando Gómez y familia participan con profundo dolor, el fallecimiento de la señora madre de sus amigos Luna Mercado; rogando por una pronta resignación para todos sus familiares por esta pérdida tan irreparable, y que Dios reciba su alma con el coro de ángeles celestiales y le conceda el descanso eterno. Amén.

FALLECIMIENTO

† CARMEN RENE ASTUDILLO DE LUNA MERCADO Q.E.P.D.
Falleció el 23-2-2026

El secretario general de la Asociación Bancaria Seccional La Rioja, Angel Orlando Gómez, junto a los compañeros, Aldo Mendoza, Roberto Godoy, Oscar Paredes, “Cholo” Cabrera, Gabriel Almonacid, Gabriel Avila, Raúl Luna Andrada, Richard Rojo, Fabricio Almonacid, Francisco Bearzoti, Ricardo Goyochea, Patricia Contreras, Baltazar Cejas y sus respectivas familias participan con profundo pesar, el fallecimiento de la mamá de sus amigos Luna Mercado, rogando por una pronta resignación para todos sus familiares, y que Dios reciba su alma en el paraíso y le conceda la vida eterna. Amén.

FALLECIMIENTO

† BENJAMIN JEREMÍAS AZCURRA VERGARA (qepd). Falleció en la paz del Señor el 21-2-2026. Licia Romero, Silvia Argomosa y Jorge Paz participan el fallecimiento del hijo de su ex compañero de trabajo Pedro Azcurra, acompañando a toda la familia en tan doloroso momento, elevando oraciones para el descanso eterno del alma de Benjamín Jeremías y cristiana resignación para quienes compartieron con amor y dedicación su paso por esta vida terrenal. Dios Todopoderoso, Tú que estás atento a la voz de nuestras súplicas, permíteles el consuelo sanador ante tanta tristeza. Que con coraje y fuerza superen la pérdida de un hijo y un hermano fortalecido en la fe por Cristo Nuestro Señor. Amén.

¡Precios chayeros todo febrero!

Contratá **300 MEGAS + VIEW TV PREMIUM**

Desde sólo **\$11.900** por mes

INCLUYE 12 MESES BONIFICADOS DE **HBO MAX** + **UNIVERSAL** + **PURE BL PREMIUM** | Instalación **GRATIS!**

Con este combo Doble Play, tenés 50% OFF + 1 año de regalo *Promoción válida para localidades habilitadas y hasta agotar stock, Contrátalo ahora al 0800 555 8636 - 3805 111 111 o desde la web www.iparatodos.com.ar

Internet paratodos

Somos tu mejor opción

LA RIOJA, MARTES 24 DE FEBRERO DE 2026 • EL INDEPENDIENTE • 21

www.elindependiente.com.ar

CON LA MEJOR ENERGÍA

Mantené el aire acondicionado en 24°

Utilizá lámparas LED

Limpiá los filtros de tu aire acondicionado

Desconectá los aparatos que no uses

Separar 30cm de la pared, optimiza el funcionamiento

Apagá las luces que no uses

Seguimos **EVOLUCIONANDO**, seguimos **SUMANDO VISITAS**

Elige nuestro **SITIO WEB**

www.elindependiente.com.ar

Un mejor servicio, en todas nuestras plataformas y redes sociales para acceder con comodidad y dinamismo, los que nos hace ser el sitio más elegido.

independientetv
 elindependientedigital

@independientelr
 elindependientedigital

Informar es nuestro compromiso, con veracidad nuestro legado